CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos

GACETACNH

ENERO-MARZO 2022 | No. 30

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES en los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción 10

VISITAS DE VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN a los Asignatarios y Contratistas 20

PROGRAMA ANUAL de Desarrollo Archivístico 46

SEGUIMIENTO *y Supervisión*

EDITORIAL

Comenzamos 2022 con el rediseño de la imagen de la Gaceta Trimestral de la CNH. Además de agregar nuevos estilos gráficos, incorporamos algunas secciones interactivas que transmiten de forma más eficiente y amigable los contenidos generados por las unidades técnicas de la Comisión.

También describimos a detalle el seguimiento a la ejecución de las actividades consideradas en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción, y comentamos, paso a paso, cómo se hacen las Visitas de Verificación

En otros temas, reseñamos el curso *Fundamentos de seguridad de la información*, llevado a cabo del 18 de febrero al 4 de marzo, y cerramos con una pieza que describe los aspectos más relevantes del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022.

ÍNDICE

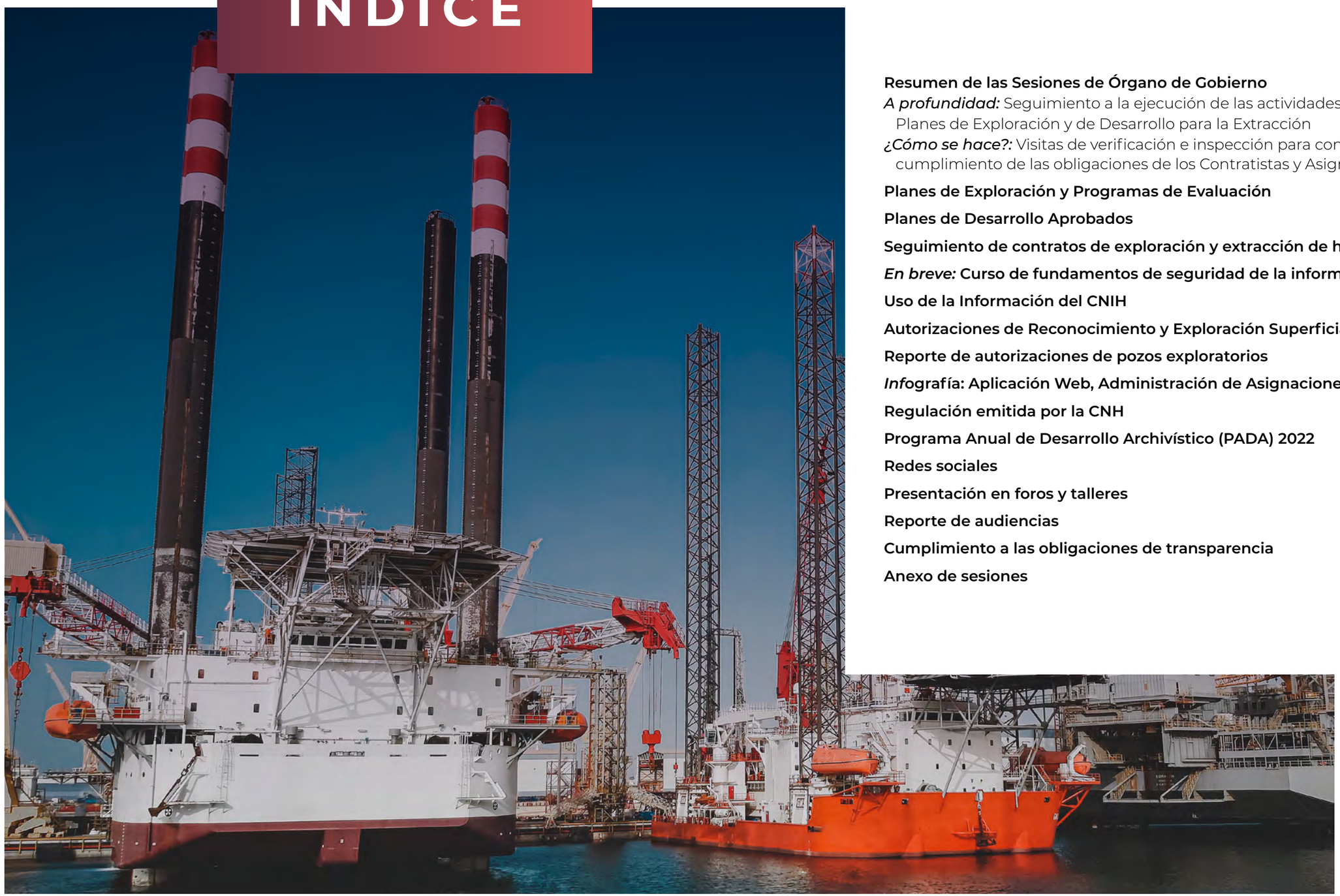

Resumen de las Sesiones de Órgano de Gobierno 6

A profundidad: Seguimiento a la ejecución de las actividades consideradas en los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción 10

¿Cómo se hace?: Visitas de verificación e inspección para constatar el cumplimiento de las obligaciones de los Contratistas y Asignatarios 20

Planes de Exploración y Programas de Evaluación 24

Planes de Desarrollo Aprobados 28

Seguimiento de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos 30

***En breve:* Curso de fundamentos de seguridad de la información** 34

Uso de la Información del CNIH 36

Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial 38

Reporte de autorizaciones de pozos exploratorios 41

***Info*grafía: Aplicación Web, Administración de Asignaciones** 42

Regulación emitida por la CNH 44

Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 46

Redes sociales 48

Presentación en foros y talleres 50

Reporte de audiencias 54

Cumplimiento a las obligaciones de transparencia 55

Anexo de sesiones 56

Resumen de las Sesiones *de Órgano de Gobierno*

Por lo que respecta a la actividad exploratoria, destaca la aprobación de diez Planes de Exploración de Pemex y 15 modificaciones a Planes; lo que permitirá incrementar el conocimiento del subsuelo, con la finalidad de comprobar la existencia de hidrocarburos en *plays* establecidos de las diversas cuencas petroleras de México.

Resumen Trimestral de documentos aprobados en las Sesiones:

31 Actas

139 Acuerdos

14 Autorizaciones

43 Dictámenes Técnicos

22 Opiniones Técnicas

102 Presentaciones

117 Resoluciones

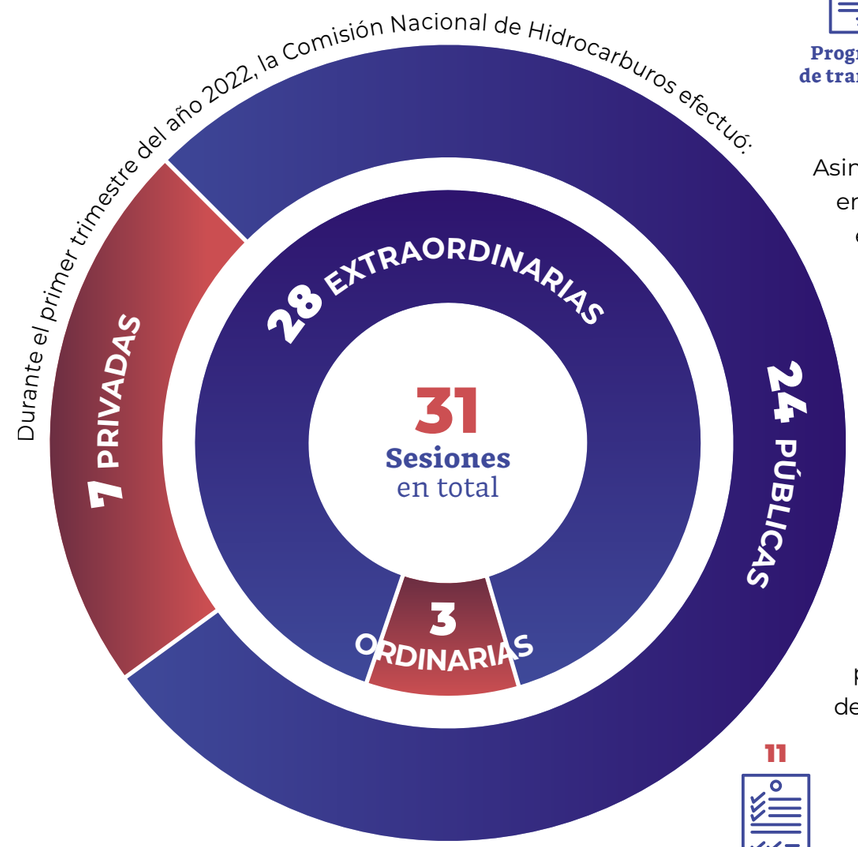

5 Solicitudes para los periodos adicionales de exploración

10 Planes de exploración

15 Modificaciones a planes de exploración

5 Programas de evaluación

1 Modificación a programa de evaluación

2 Programas de transición

1 Modificación a programa de transicón

5 Modificaciones a planes de desarrollo para la extracción

3 Puntos de medición provisional de petróleo

Asimismo, referente a las autorizaciones de pozos exploratorios, que se ubican en áreas terrestres y aguas someras, sumaron ocho autorizaciones, las cuales en conjunto permitirán evaluar un volumen de recursos prospectivos a la media de 171.78 MMbpce, además de tres modificaciones a autorizaciones previamente otorgadas.

Siguiendo en la cadena de valor de la exploración y extracción de hidrocarburos, el Órgano de Gobierno aprobó cinco Programas de Evaluación correspondientes a los descubrimientos de los pozos Niquita-1EXP, Tupilco-1EXP, Spinini-1EXP y Las Prietas-1EXP, además de los campos Vicente Guerrero y Gutiérrez Zamora; así como la modificación del Programa de los campos Acagual, Mecayucan y Mata Violin-1.

Estas actividades son esenciales para reducir la incertidumbre en la estimación de volúmenes de hidrocarburos en el subsuelo, a fin de que los operadores petroleros puedan tener los elementos técnicos y económicos necesarios para declarar la comercialidad de los descubrimientos.

11 Programas de trabajo 2022 y sus presupuestos asociados
7 de Planes de Exploración, 1 de Programa de Evaluación y 4 de Planes de Desarrollo para la Extracción

1 Modificación al programa de trabajo 2022 y su presupuesto asociado

11 Autorizaciones de pozos
11 pozos exploratorios y 2 pozos delimitadores

2 Modificaciones a autorizaciones de pozos

1 Modificación a los procedimientos de entrega y recepción de hidrocarburos

1 Autorización ARES

6 Opiniones técnicas a la Secretaría de Energía

En el caso de las autorizaciones para perforar pozos delimitadores, se dieron dos aprobaciones, ambas ubicadas en áreas terrestres. Los trabajos que realizarán Pemex y Bloque VC-01 permitirán reclasificar recursos contingentes por 40.8 MMbpce.

Se autorizaron dos Programas de Transición de los campos Pokche y La Laja, así como la modificación del Programa relacionado al pozo Terra-101EXP, lo que permitirá la continuidad operativa, producción temprana y revaluación de los campos, en tanto se aprueba un Plan de Desarrollo para la Extracción.

En el trimestre se aprobaron cinco modificaciones de Planes de Desarrollo para la Extracción. Los planes en su conjunto permitirán continuar la producción de hidrocarburos en el país de manera económicamente viable.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos, en su carácter de asesor técnico de la Secretaría de Energía, emitió seis opiniones técnicas, relacionadas a modificar diversos Títulos de Asignaciones.

4
Solicitudes para cesiones en contratos

2
Inicios de procedimientos de terminación anticipada por renuncias a partes de las áreas contractuales

1
Terminación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual

En materia regulatoria, se publicaron las reglas de operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, la modificación, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, los Lineamientos de Cesiones, cambios corporativos y Gravámenes, así como los Lineamientos Técnicos en materia de Recolección de Hidrocarburos.

Finalmente, el Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los informes de Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial, de autorizaciones de pozos, de avisos de pozos de desarrollo, de ratificación de descubrimientos, de seguimiento de acuerdos y compromisos, y de solicitudes de participación en foros y eventos públicos.CNH

Publicación de las reglas de operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización

Modificación, adición y derogación de diversas disposiciones del Reglamento Interno

Lineamientos de Cesiones, cambios corporativos y Gravámenes

Lineamientos Técnicos en materia de Recolección de Hidrocarburos

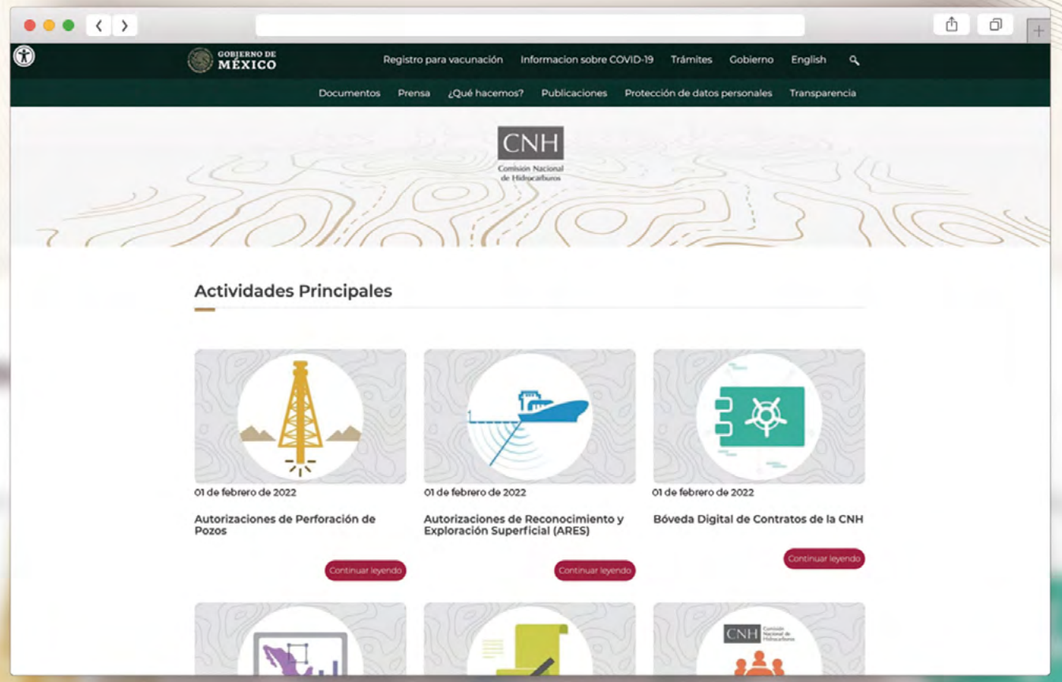

Visita nuestro
SITIO WEB

www.gob.mx/cnh

A Profundidad

Seguimiento a la ejecución de las actividades consideradas *en los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción*

En apego a las disposiciones normativas aplicables, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través de Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, y específicamente, la Dirección General de Seguimiento de Contratos, da seguimiento, verifica y supervisa las actividades petroleras previstas en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción asociados a los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Se han diseñado, implementado y robustecido diversos mecanismos internos para el seguimiento a las obligaciones que emanan de los contratos y sus programas asociados, de modo que comprendan, entre otros aspectos, el seguimiento a la ejecución por parte de los contratistas de las actividades consideradas tanto en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción, como en los programas asociados.

Seguimiento a las actividades consideradas en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción asociados a Contratos

A continuación se presenta un esquema del seguimiento normativo y operativo a los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos:

Principales elementos del seguimiento normativo, contractual y operativo

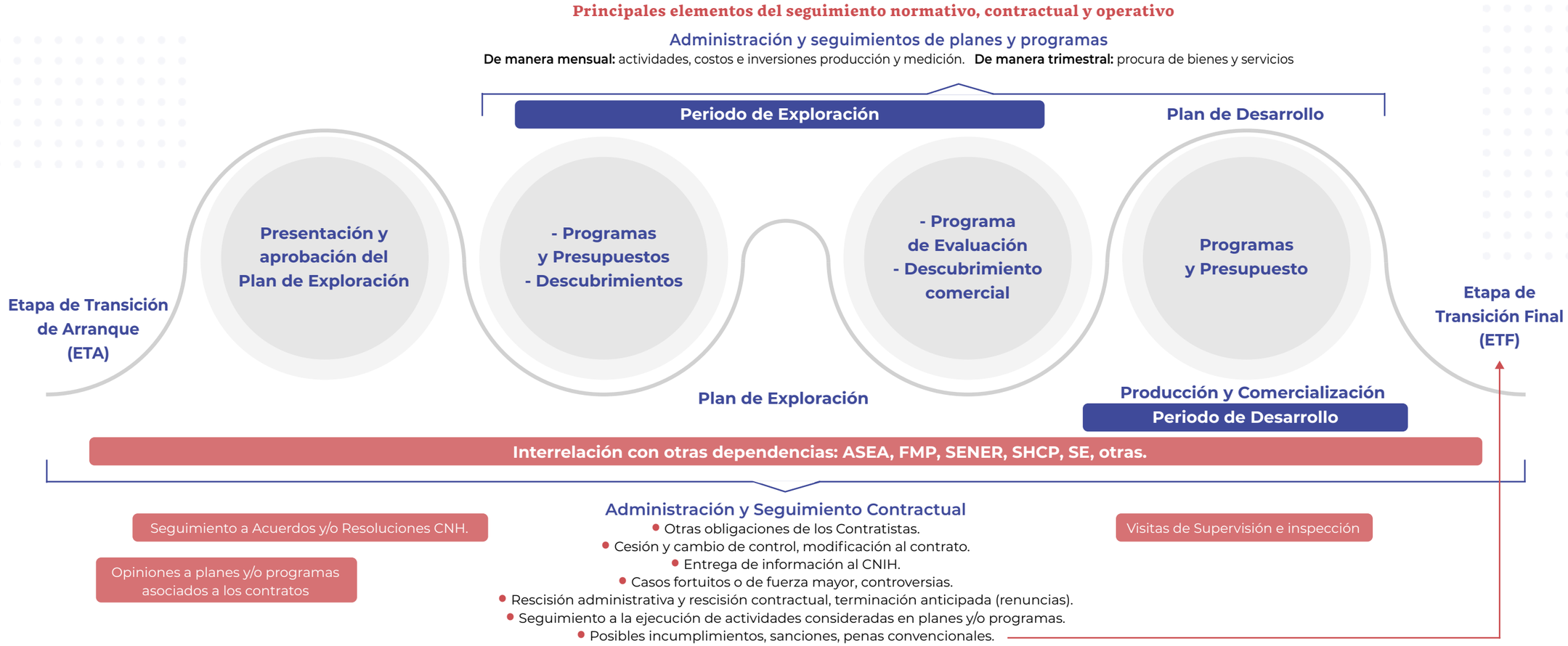

En cuanto a las actividades previstas en los Planes de Exploración y de Desarrollo para la extracción, y de acuerdo con el marco normativo aplicable, la labor de supervisión incluye, pero no está limitada a:

- El seguimiento y verificación de las obligaciones derivadas de los contratos, especialmente los reportes remitidos por los contratistas de acuerdo con el marco jurídico aplicable, las fechas de vencimiento de planes y programas asociados a los contratos, resoluciones y acuerdos emitidos por la CNH, y el Programa Mínimo de Trabajo, su incremento o compromisos adicionales.
- La coordinación con otras áreas de la CNH, a través de la atención a solicitudes de opinión para la aprobación o modificación de planes y programas asociados a los contratos, entre otras solicitudes relacionadas, a fin de cumplir con las facultades conferidas a la Comisión y promover el desarrollo del sector energético del país.
- La cooperación con otras dependencias gubernamentales para el seguimiento y verificación respectiva en su ámbito de competencia.
- La realización de visitas de verificación e inspección en apego tanto al marco normativo como a la metodología correspondiente.
- La implementación de un Sistema de Seguimiento Contractual.

En esta tesitura, se precisa que la CNH administra los Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos adjudicados en Rondas y Asociaciones Estratégicas, así como las Asignaciones Petroleras migradas a Contratos, que, a la fecha, se conforman por un total de 111 Contratos vigentes, de los cuales, 51 son terrestres, 32 se ubican en aguas someras, y 28 en aguas profundas. Por lo que respecta a la modalidad contractual, 76 son de licencia y 35 de producción compartida.

De acuerdo con las actividades que los operadores han realizado al amparo de estos contratos, al 31 de marzo de 2022 la Comisión da seguimiento a los siguientes planes y programas vigentes:

74 Planes de exploración

21 Programas de evaluación

30 Planes de desarrollo para la extracción

2 Programas de transición

GACETA CNH / A Profundidad

RONDAS Y LICITACIONES – LÍNEA DE TIEMPO

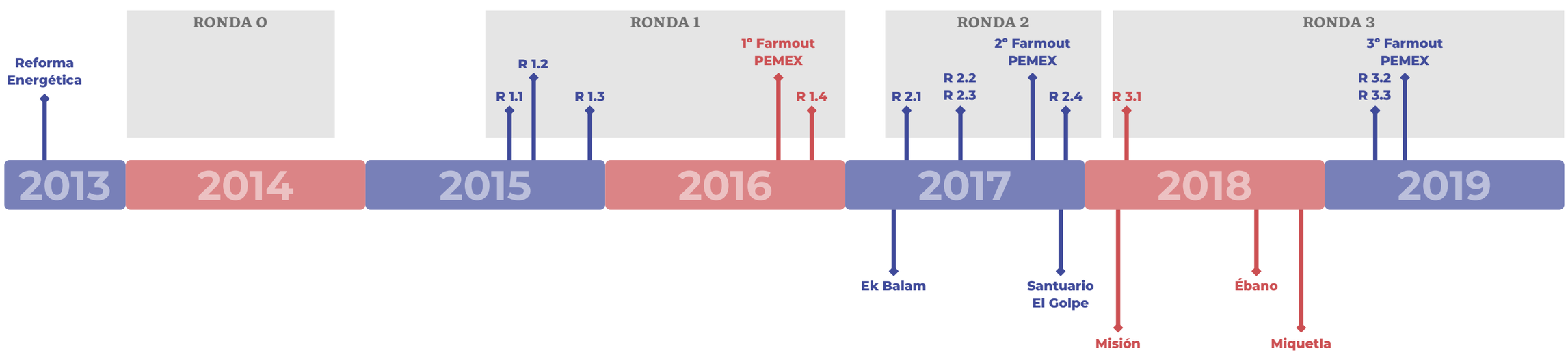

- Por otro lado, puesto que el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 establece el **rescate del sector energético** y los objetivos económicos relacionados al mismo como una temática prioritaria de atención y seguimiento, la administración de los contratos y el seguimiento de las actividades consideradas en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción adoptan el siguiente enfoque:
- Fortalecer las acciones de seguimiento, verificación y supervisión.
- Fomentar la regulación y transparencia de la información para suprimir riesgos de corrupción.
- Consolidar los procesos administrativos respecto de las actividades de exploración y extracción, así como la interrelación con dependencias para una mejora continua.
- Promover el desarrollo de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en beneficio del país y en salvaguarda de los intereses del Estado Mexicano.
- Afianzar la actuación de los servidores públicos en apego a los principios de transparencia, honradez, certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, eficacia y eficiencia.

Dado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Estado Mexicano para garantizar la integridad y sustentabilidad del desarrollo nacional, la finalidad del enfoque anteriormente descrito es maximizar el valor de los hidrocarburos con miras a impulsar el desarrollo del sector energético, y, de esta forma, consolidar la soberanía energética del país.

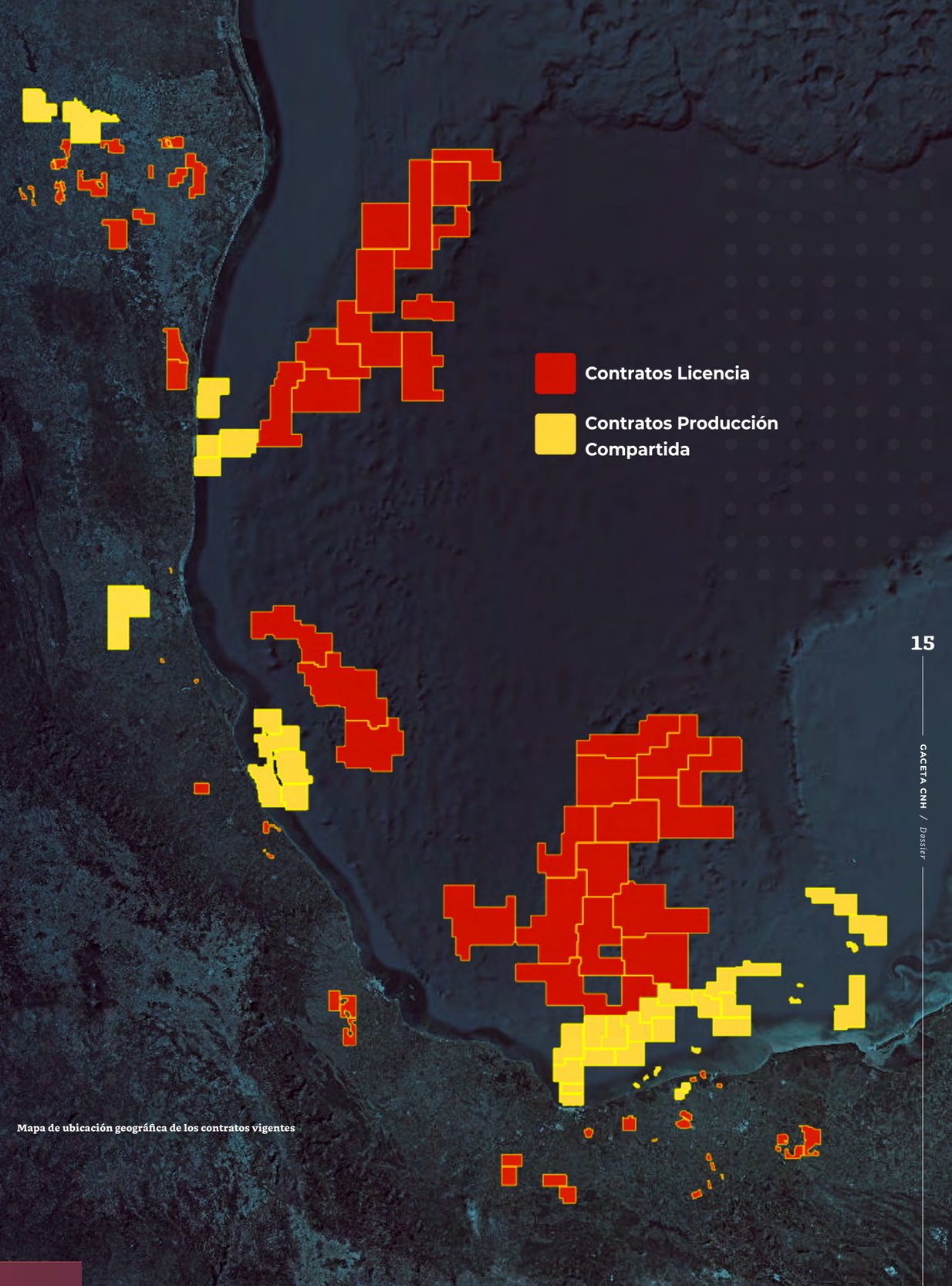

Mapa de ubicación geográfica de los contratos vigentes

Seguimiento a las actividades consideradas en los Planes de Exploración y Planes de Desarrollo para la Extracción asociados a Contratos

A la Dirección General de Seguimiento de Asignaciones, adscrita a la UATAC, le corresponde administrar técnicamente y supervisar el cumplimiento de los términos y condiciones de las asignaciones, así como dar seguimiento a la ejecución de las actividades consideradas en los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción[1].

Para tal efecto, Pemex Exploración y Producción, empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, en su calidad de Asignatario, presenta mensualmente el reporte de ejecución de actividades y costos previstos en sus Planes ante la Comisión[2].

A continuación, se proporciona una lista enunciativa mas no limitativa de dichas actividades:

PLANES DE EXPLORACIÓN

- Estudios exploratorios (número)
- Estudios electromagnéticos (número)
- Adquisición sísmica 2D (km)
- Adquisición sísmica 3D (km²)
- Procesado sísmico 2D (km)
- Procesado sísmico 3D (km²)
- Pozos (número)
- Inversión (millones de pesos)

PLANES DE DESARROLLO PARA LA EXTRACCIÓN

- Producción de aceite (miles de barriles diarios)
- Producción de gas (millones de pies cúbicos diarios)
- Perforaciones (número)
- Terminaciones (número)
- Reparaciones mayores (número)
- Reparaciones menores (número)
- Taponamientos (número)
- Inversión (millones de pesos)
- Gasto operativo (millones de pesos)

1 De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y 39, fracción IV del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
2 En términos de lo dispuesto en el artículo 100, párrafos primero, fracción I, incisos a y b, y segundo de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos.

La DGSA administra paralelamente las actividades e inversiones estipuladas en los Dictámenes Técnicos que sirvieron de base para la emisión de las resoluciones por las que el Órgano de Gobierno determinó aprobar los Planes o sus modificaciones. Asimismo, la DGSA, en ejercicio de sus atribuciones en materia de supervisión, se allega de toda información que sirva como evidencia para verificar la ejecución de las actividades.

Con el propósito de buscar la máxima consistencia, congruencia y confiabilidad de los datos con los que se da seguimiento tanto a las actividades e inversiones ejecutadas, como a las establecidas en los Planes, la Dirección General de Seguimiento de Asignaciones colabora con las siguientes Direcciones Generales:

El seguimiento del avance en la ejecución de las actividades dispuestas en los planes se resume en tres etapas principales descritas a continuación:

1 Entrega-Resguardo

- DGSA: Recepción y administración de los reportes mensuales de actividades e inversiones del asignatario,
- DGAE: Control documental de los procedimientos de autorizaciones de reconocimiento y exploración superficial, así como de pozos exploratorios,
- DGDEXPL: Dictaminación de los planes de exploración y sus modificaciones.
- DGDEXTR: Dictaminación de los planes de desarrollo para la extracción y sus modificaciones.
- DGR: Administración del proceso de cuantificación de reservas de hidrocarburos.
- DGMCP: Administración de los reportes de producción de hidrocarburos del asignatario.
- DGACNIH: Recepción y administración de la información digital derivada de las actividades de reconocimiento y exploración superficial, exploración y extracción de hidrocarburos.

2 Integración-Revisión DGSA

- Concentración y consolidación tanto de los reportes de actividades e inversiones reportadas por Pemex Exploración y Producción, como lo correspondiente vertido en los dictámenes técnicos de la DGDEXPL y de la DGDEXTR, en una base de datos que cuenta con el registro seguimiento histórico.
- Análisis, revisión, monitoreo y procesamiento de la información, a razón de determinar su consistencia y congruencia, en el supuesto de advertir inconsistencias, se llevan a cabo requerimientos de aclaraciones al asignatario.
- Generación de fichas técnicas por asignación y elaboración de informes trimestrales que se remiten a la Secretaría de Energía, a Pemex Exploración y Producción, y a la Secretaría Ejecutiva, a la Unidad Jurídica, a la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión, a la Unidad Técnica de Extracción y su Supervisión y al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos de esta Comisión, con el propósito de dar a conocer los avances en la ejecución de las actividades inversiones establecidas en los planes, así como para que compartan las observaciones comentarios que estimen pertinentes a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos.
- Detección oportuna de desviaciones por parte del asignatario.

3 Seguimiento-Documental DGSA

- Acopio de información digital de la DGACNIH respecto de los estudios exploratorios y electromagnéticos, así como de la adquisición y procesado de datos sísmicos 2D y 3D; de la DGAE con relación a los pozos exploratorios; de la DGMCP en cuanto a la producción de hidrocarburos; de la DGR por lo que hace a las reservas de hidrocarburos, y de la DGDEXTR en materia de perforaciones, terminaciones, reparaciones mayores relativas a reentradas de pozos y taponamientos permanentes de pozos de desarrollo.
- Cotejo de las actividades reportadas por Pemex Exploración y Producción contra la evidencia documental recopilada a la que se hace referencia en el párrafo que precede, en caso de observar inconsistencias, se realiza la solicitud de las aclaraciones respectivas a dicha empresa productiva del estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, de no quedar debidamente subsanadas, se convoca a la celebración de comparecencias vio se llevan a cabo las gestiones atinentes para la ejecución de visitas de inspección y verificación.
- Integración de expedientes físicos y digitales por cada asignación.

Como puede advertirse, la correcta administración de la información es fundamental en la generación de análisis y entregables confiables para la toma de decisiones. Por ello, la DGSA está desarrollando el **Sistema de Seguimiento y Administración de Asignaciones**, que será un sistema robusto y transparente para el seguimiento oportuno y la verificación del cumplimiento de las obligaciones del asignatario, como ejecutar las actividades de exploración y de extracción de hidrocarburos conforme a los Planes aprobados.

El siguiente esquema se muestra el **Sistema de Seguimiento y Administración de Asignaciones:**

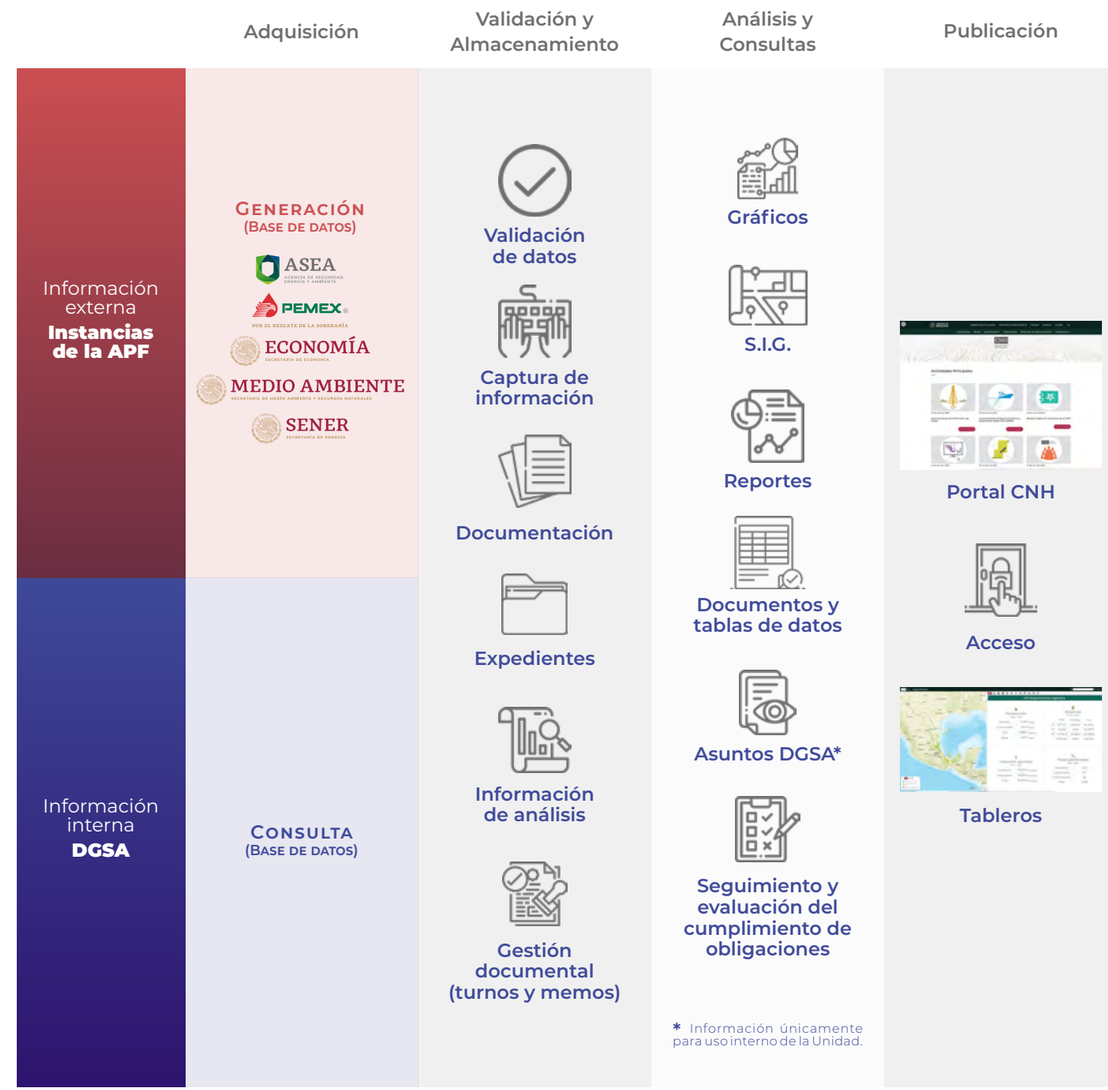

¿Cómo se hace?

Visitas de verificación e inspección para constatar el cumplimiento de las obligaciones de los Contratistas y Asignatarios

Mediante las visitas de verificación e inspección, los verificadores de la Comisión Nacional de Hidrocarburos acuden a las instalaciones de los regulados para supervisar el cumplimiento de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, de conformidad con la normativa aplicable. Las visitas forman parte de los procedimientos y las acciones de supervisión de campo implementados por la CNH a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos de Supervisión, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2021.

Entre las facultades conferidas a la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos (UATAC) se encuentra la planeación y ejecución de las visitas de verificación e inspección, a través de la Dirección General de Inspección y Verificación (DGIV).

La UATAC emite y autoriza la Orden de Visita, el documento formal que instruye la ejecución de una visita, previa elaboración por parte de la DGIV, en coordinación con la Unidad Administrativa involucrada y la Dirección General de lo Contencioso, adscrita a la Unidad Jurídica (UJ). La DGIV coordina y supervisa las labores logísticas y administrativas relacionadas con las visitas; asimismo, en coordinación con las Unidades Administrativas y la UJ, presenta ante el Órgano de Gobierno los resultados y, en su caso, los incumplimientos detectados.

Visitas programadas

Son parte del Programa Anual de Visitas de Verificación e Inspección (PAVVI).

Visitas NO PROGRAMADAS

Son solicitadas por las Unidades Administrativas de la Comisión con atribuciones de Supervisión, por petición de Órgano de Gobierno o de otras instituciones o autoridades.

Las visitas se realizan conforme a lo previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y, debido a su naturaleza verificadora y su intención de constatar el grado de cumplimiento de obligaciones por parte del regulado, el factor sorpresa resulta de vital importancia. Por lo tanto, no es necesario realizar un aviso previo.

Los verificadores actúan bajo un programa de trabajo planeado cuidadosamente para cumplirse en un tiempo específico y de la manera más ágil y eficiente posible a efectos de disminuir los riesgos asociados a la temporalidad de la visita. De igual forma, se prevé una multa de entre 75,000 a 225,000 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente por restringir el acceso a instalaciones y equipos relacionados con actividades de la industria de hidrocarburos. También se contempla una sanción que puede ir de 3,750,000 a 7,500,000 veces dicha unidad por proporcionar información falsa o alterada.

Figura 1. Ejecución de la Supervisión en campo

Figura 2. Etapas de la visita de verificación e inspección.

DESARROLLO DE LA VISITA

1 Los verificadores federales de la Comisión Nacional de Hidrocarburos se cercioran del domicilio señalado en la Orden de Visita correspondiente mediante los elementos circundantes del sitio o la toma de coordenadas geográficas, y se apersonan en dicho domicilio a efecto de iniciar con la diligencia de la visita. Por lo general instituciones federales de seguridad como la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional o la Guardia Nacional brindan acompañamiento a los verificadores durante los traslados relativos a la diligencia.

2 Una vez constituidos en el domicilio, los verificadores solicitan la presencia del apoderado, representante legal, propietario, responsable, encargado u ocupante del lugar o del sitio a verificar, siempre procurando entenderse con la persona de más alto rango posible, a efecto de asegurar que tenga los conocimientos apropiados para la atención de la diligencia.

3 Una vez que se encuentran en presencia de la persona que atenderá la diligencia, los verificadores harán entrega de un tanto en original de la Orden de Visita, y procederán a la lectura de la misma, a efectos de dar a conocer la totalidad de su contenido.

4 Durante la lectura de la Orden de Visita se señalará, entre otras cosas, la fundamentación y motivación, el lugar, zona o instalaciones por visitar, el objeto y alcance, y los verificadores designados para realizar la diligencia. Asimismo, los verificadores deberán identificarse plenamente ante el visitado y solicitarán la designación de dos testigos de asistencia, que deberán estar presentes durante el desarrollo de la diligencia.

5 Una vez concluida la lectura de la Orden de Visita, los verificadores, junto con la persona que atiende la diligencia, los testigos de asistencia y, en su caso, el personal de apoyo que requiera el visitado, se trasladarán al lugar, zona o instalaciones a verificar.

6 En cada ubicación, los Verificadores constatarán el estado que guardan las instalaciones, tomarán evidencia fotográfica y solicitarán la información y documentación necesaria para la verificación, siempre conforme al objeto y alcance correspondiente. Asimismo, asentarán lo observado durante la diligencia en el Acta Circunstanciada de manera pormenorizada, atendiendo a las circunstancias de tiempo, modo y lugar. Los verificadores están facultados para solicitar y allegarse de la información que estimen conveniente y emplearán herramientas tecnológicas para reproducir los hallazgos correspondientes (navegadores GPS, cámara fotográfica, fotocopiadora, entre otros), y para asegurar el buen desarrollo de la visita. Por ningún motivo y en ningún momento autorizarán u ordenarán el paro o modificación de procesos, procedimientos o instalaciones al personal.

7 Una vez realizadas las actividades antes descritas, y con el objetivo de elaborar del Acta Circunstanciada de la Visita, se procederá al traslado a las oficinas donde se realizó la entrega y lectura de la Orden de Visita.

8 La visita puede durar hasta diez días, por lo que, en caso de que la diligencia dure más de un día, será necesario realizar un cierre parcial del Acta Circunstanciada cada día, hasta llegar a la conclusión total de la diligencia, y se realizará el cierre final del Acta Circunstanciada.

9 Durante la conclusión de la diligencia se dará el uso de la palabra a la persona que atiende la visita para que manifieste lo que a su derecho convenga con respecto a lo asentado en el Acta Circunstanciada. Adicionalmente, los verificadores informarán al visitado que podrá hacer uso del derecho a realizar manifestaciones y ofrecer pruebas en relación con el Acta ante la Comisión, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la conclusión de la visita.

10 Se dará lectura al Acta Circunstanciada una vez concluida su elaboración, y los verificadores, la persona que atendió la diligencia y sus testigos de asistencia la firmarán en dos tantos (un tanto para el visitado y otro para la Comisión Nacional de Hidrocarburos), y se concluye la diligencia de visita. La negativa a firmar o recibir el acta por parte de la persona con la que se entiende la diligencia o de los testigos de asistencia no afectará su validez o el valor probatorio.CNH

Planes de Exploración *y Programas de Evaluación*

No	Contrato/ Asignación	Tipo	Operador	Escenario base		Escenario incremental	
				Inversión MM US$	Pozos	Inversión MM US$	Pozos
1	AE-0184-LLAVE 1	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	29.17	1	68.23	3
2	AE-0185-LLAVE 2	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	75.69	1	103.18	3
3	AE-0186-LLAVE 3	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	98.33	1	129.82	2
4	AE-0187-LLAVE 4	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	27.63	1	137.28	3
5	AE-0188-LLAVE 5	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	24.26	1	111.88	2
6	AE-0189-LLAVE 6	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	20.84	1	151.89	4
7	AE-0190-LLAVE 7	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	16.25	1	68.65	2
8	AE-0191-LLAVE-8	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	15.02	1	51.80	1
9	AE-0183-Furbero	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	12.68	1	22.54	2
10	AE-0192-Techiaktli	Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	30.14	1	53.44	3
11	AE-0153-M-Uchukil	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	182.38	4	731.51	15
12	AE-0142-2M-Comalcalco	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	43.68	1	95.41	4
13	CNH-R02-L03-VC-03/2017	Modificación al Plan de Exploración	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	27.34	3	27.34	3
14	CNH-R02-L02-A7. BG/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploración y Producción 2.2 S.A.P.I. de C. V.	18.86	1	26.07	2
15	AE-0152-M-Uchukil	Programa de Evaluación (Niquita-1EXP)	Pemex Exploración y Producción	56.70	2	56.70	0
16	CNH-R02-L02-A5. BG/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploracióny Producción 2.2 S.A.P.I. de C. V.	9.85	1	16.14	2
17	CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018	Modificación al Plan de Exploración	Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C. V.	52.91	1	269.65	2
18	CNH-R02-L02-A8. BG/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploración y Producción 2.2 S.A.P.I. de C. V.	52.63	2	92.93	5
19	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Programa de Evaluación (Spinini-1EXP)	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	5.46	0	23.47	2
20	AE-0110-3M-Cinturón Plegado Perdido-09	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	7.09	0	7.09	0
21	CNH-R02-L02-A4. BG/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploración y Producción 2.2 S.A.P.I. de C. V.	13.21	1	28.21	3
22	AE-0130-M-LLAVE	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	21.84	1	23.27	1
23	CNH-R02-L03-VC-03/2017	Modificación al Programa de Evaluación	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	2.52	0	22.56	2
24	AE-0140-Comalcalco	Programa de Evaluación (Tupilco-3001EXP)	Pemex Exploración y Producción	46.60	1	46.60	1
25	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Modificación al Plan de Exploración	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	14.14	1	25.99	3
26	CNH-R02-L02-A9. BG/2017	Modificación al Plan de Exploración	Pantera Exploración y Producción 2.2 S.A.P.I. de C. V.	45.20	3	51.23	4
27	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Programa de Evaluación (Campos Vicente Guerrero y Gutiérrez Zamora)	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	1.86	0	3.36	0
28	CNH-R02-L03-VC-02/2017	Modificación al Plan de Exploración	Jaguar Exploración y Producción 2.3 S.A.P.I. de C. V.	27.05	1	73.12	5
29	CNH-R02-L01-A14. CS/2017	Modificación al Plan de Exploración	Eni México, S. de R.L. de C.V.	2.01	0	3.31	0
30	CNH-R02-L03-BG-03/2017	Programa de Evaluación (Las Prietas-1EXP)	Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V.	9.35	1	15.77	2
31	AE-0148-2M-UCHUKIL	Modificación al Plan de Exploración	Pemex Exploración y Producción	106.92	2	478.37	11

Tabla 1 Áreas de Asignaciones y Áreas de Contratos asociadas a los Planes de Exploración y Programas de Evaluación.

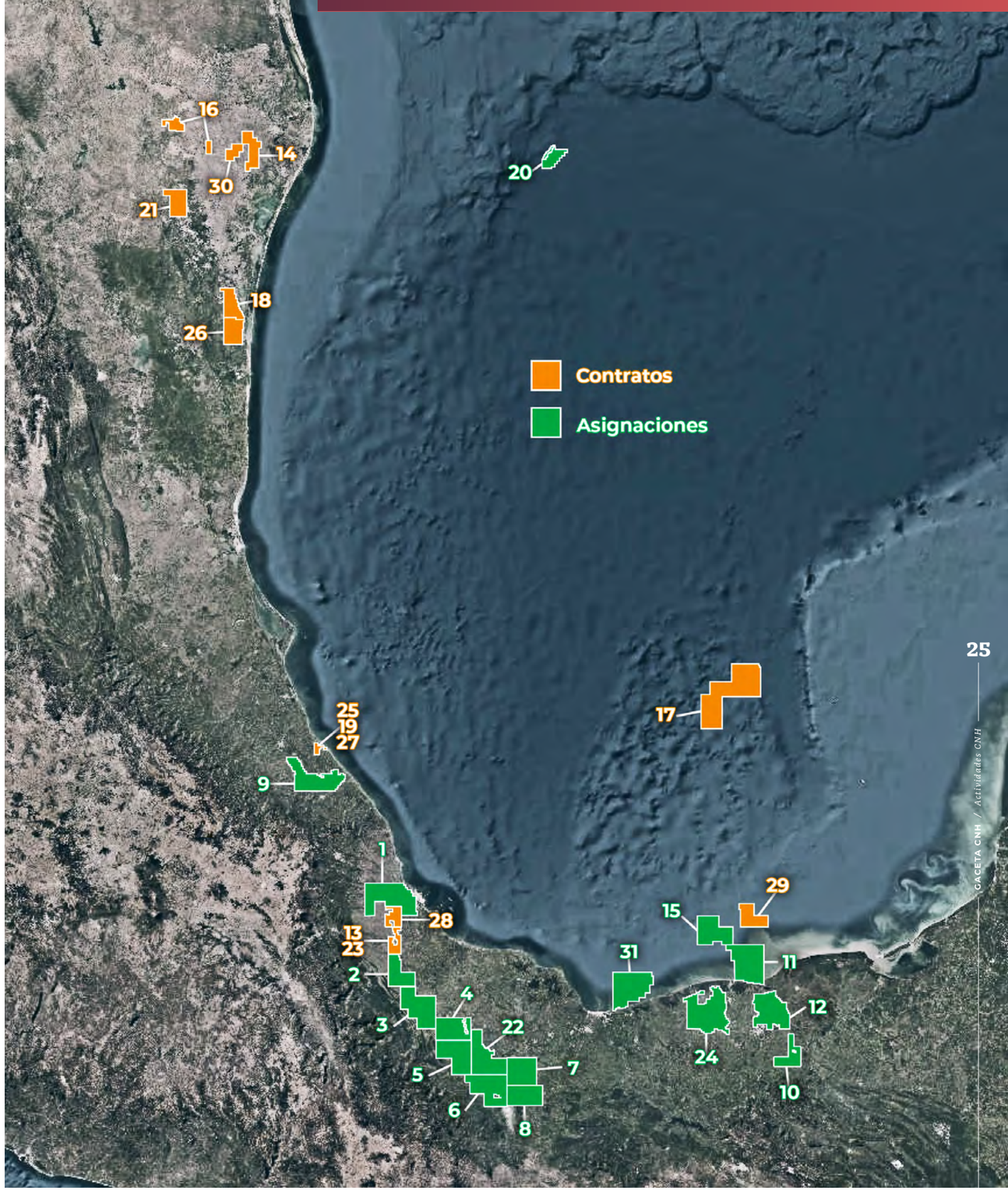

Figura 1. Localización de las Áreas Contractuales y de Asignaciones asociadas a los Planes de Exploración y Programas de Evaluación. (Áreas identificadas de acuerdo con la numeración de la Tabla 1).

Con relación a los Contratos para la Exploración de Hidrocarburos, en el primer trimestre de 2022 la CNH emitió catorce Dictámenes Técnicos, tres de ellos relacionados con la aprobación de Programas de Evaluación los cuales están asociado a dos nuevos Descubrimientos (Spinini-1EXP y Las Prietas-1EXP) y uno más está asociado a un Descubrimiento previo (campos Vicente Guerrero y Gutiérrez Zamora), uno corresponde a la modificación de un Programa de Evaluación y diez corresponden a la modificación de Plan de Exploración, de los dictámenes de modificación de Plan es importante señalar que ocho de ellos corresponden a Contratos de las Licitaciones 2 y 3, los cuales se modificaron para solicitar el Periodo Adicional de Exploración y así continuar con actividades de exploración durante dos años más. Los dictámenes están asociados con Áreas Contractuales terrestres ubicadas en la Cuenca de Burgos, Cuenca de Veracruz y en la Cuenta Tampico Misantla (Figura 1). Lo anterior representa la perforación de quince pozos e inversiones de alrededor de MM US$282.39 en el Escenario Base, así como la perforación de hasta treinta y cinco pozos con inversiones de hasta MM US$679.15 en el Escenario Incremental.

Por otro lado, con respecto a las Asignaciones del representante del Estado, se emitieron diecisiete Dictámenes Técnicos, de los cuales diez corresponden a nuevos Planes de Exploración en Asignaciones para la Exploración de Hidrocarburos otorgadas a Pemex Exploración y Producción (PEP) el pasado 29 de marzo de 2021, así como dos Dictámenes de Programa de Evaluación asociados a un nuevos Descubrimientos (Niquita-1EXP y Tupilco-3001EXP) y cinco Dictámenes más, relacionados con la modificación de Planes de Exploración de Asignaciones terrestres y marinas.

Para el desarrollo de sus actividades, PEP comprometió inversiones de alrededor de MM US$815.22 para la perforación de veintiún pozos en el Escenario Base y hasta MM US$2,337.66 para la perforación de cincuenta y siete pozos en el Escenario Incremental.CNH

Planes de Desarrollo *Aprobados*

La Comisión Nacional de Hidrocarburos aprobó en el Primer trimestre de 2022, la modificación a los Planes de Desarrollo para la Extracción de dos Asignaciones y tres Contratos (uno de Licencia y dos de Producción Compartida), además, se aprobaron dos Programas de Transición de una Asignación y un Contrato. Finalmente, también se aprobó la modificación a un Programa de Transición de un pozo asociado a un área de Asignación.

A continuación, se muestran las sesiones de Órgano de Gobierno en que las que fueron aprobadas dichas modificaciones, así como, el número total de pozos programados a perforar y el monto total de inversiones y gastos a ejercer durante la vigencia de cada uno de los Planes y Programas.CNH

Asignación / Contrato	Campo	No. de sesión del Órgano de Gobierno	Fecha de sesión	Duración (años)	Total (MM US$)*	Pozos a perforar
AE-0151	Pokche	Extraordinaria	04-ene-2022	30	264.25	4
AE-0142	Pozo Terra-101EXP	9ª Extraordinaria	01-feb-2022	30	2.47	-
CNH-R01-L03-A10/2016	La Laja	14ª Extraordinaria	17-feb-2022	25	8.17	1
CNH-A3.Cárdenas-Mora/2018	Cárdenas y Mora	19ª Extraordinaria	03-mar-2022	25	862.97	2
A-0099	omoapa	21ª Extraordinaria	10-mar-2022	20	99.07	-
CNH-M1-Ek-Balam/2017	Ek y Balam	22ª Extraordinaria	15-mar-2022	22	5,120.10	8
A-0234	Nejo	22ª Extraordinaria	15-mar-2022	20	,205.08	9
CNH-R01-L02-A1/2015	Amoca, Miztón y Teocalli	24ª Extraordinaria	22-mar-2022	25	6,546.91	22
				TOTAL	**14,109.02**	**136**

*No incluye costos clasificados como otros egresos.

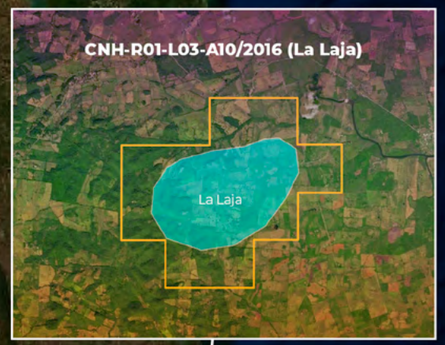

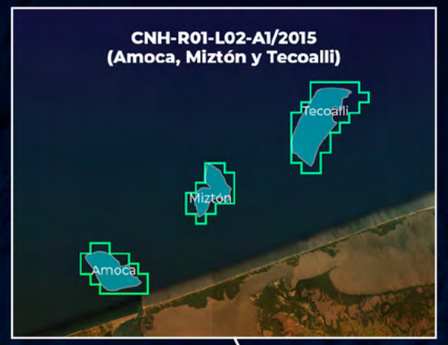

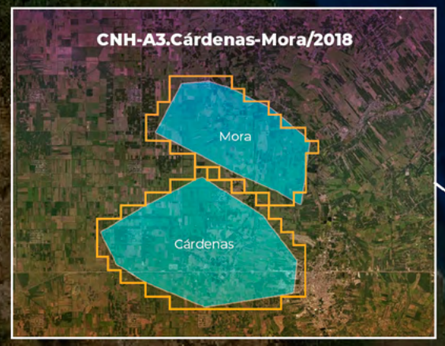

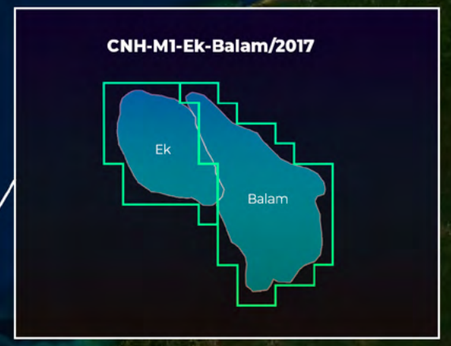

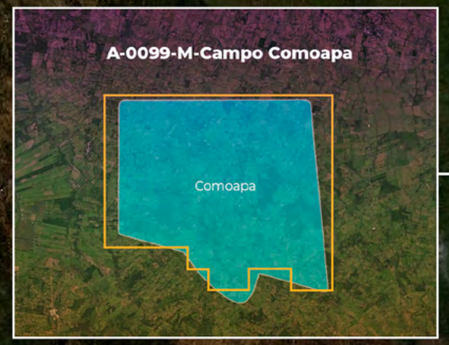

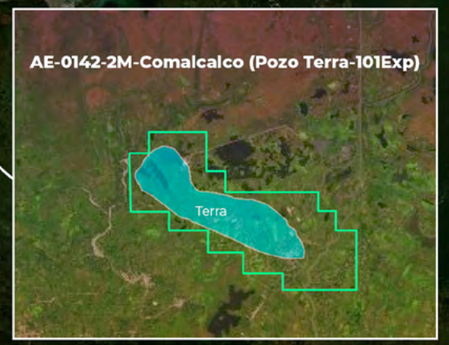

Seguimiento de Contratos
de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Licitación/ Migración	No. de Contrato	No. de Planes Vigentes	Modalidad	Derechos	Ubicación
R01-L01	2	2	Producción Compartida	Exploración y Extracción	
R01-L02	3	3	Producción Compartida	Extracción	
R01-L03*	24	24	Licencia	Extracción	
R01-L04	8	8	Licencia	Exploración y Extracción	
R02-L01	10	10	Producción Compartida	Exploración y Extracción	
R02-L02	7	14	Licencia	Exploración y Extracción	
R02-L03	14	22	Licencia	Exploración y Extracción	
R02-L04	19	19	Licencia	Exploración y Extracción	
R03-L01	16	16	Licencia	Exploración y Extracción	
Migración sin socio	1	1	Producción Compartida	Extracción	
Migración con socio	4	7	Producción Compartida / Licencia	Exploración y Extracción	
Asociaciones	3	4	Licencia	Exploración y Extracción	
TOTAL	**111**	**130**			

Simbología

Terrestre

Aguas Someras

Aguas Profundas

Etapas en las que se encuentran los diferentes contratos a marzo 2022

71 Exploración

21 Evaluación

30 Desarrollo

2 Abandono

1 Terminado

3 Programa de Transición

Ronda 1

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
1	1	CNH-R01-L01-A2/2015[1]		Abandono
2	1	CNH-R01-L01-A7/2015		Desarrollo
3	2	CNH-R01-L02-A1/2015		Desarrollo
4	2	CNH-R01-L02-A2/2015		Desarrollo
5	2	CNH-R01-L02-A4/2015		Desarrollo
6	3	CNH-R01-L03-A1/2015		Desarrollo
7	3	CNH-R01-L03-A2/2015		Desarrollo
8	3	CNH-R01-L03-A3/2015		Desarrollo
9	3	CNH-R01-L03-A4/2015		
10	3	CNH-R01-L03-A5/2015		Desarrollo
11	3	CNH-R01-L03-A6/2015		Desarrollo
12	3	CNH-R01-L03-A7/2015		Desarrollo
13	3	CNH-R01-L03-A8/2015		
14	3	CNH-R01-L03-A9/2015		Evaluación
15	3	CNH-R01-L03-A10/2016		Programa de Transición
16	3	CNH-R01-L03-A11/2015		Evaluación / Desarrollo
17	3	CNH-R01-L03-A12/2015		Desarrollo
18	3	CNH-R01-L03-A13/2015		
19	3	CNH-R01-L03-A14/2015[2]		Terminado
20	3	CNH-R01-L03-A15/2015		Evaluación / Desarrollo
21	3	CNH-R01-L03-A16/2015		Evaluación
22	3	CNH-R01-L03-A17/2015		
23	3	CNH-R01-L03-A18/2015		Desarrollo
24	3	CNH-R01-L03-A19/2016[3]		Fuerza Mayor
25	3	CNH-R01-L03-A20/2016		Desarrollo
26	3	CNH-R01-L03-A21/2016		Desarrollo
27	3	CNH-R01-L03-A22/2015[4]		
28	3	CNH-R01-L03-A23/2015		Evaluación
29	3	CNH-R01-L03-A24/2016		
30	3	CNH-R01-L03-A25/2015		Evaluación / Desarrollo
31	4	CNH-R01-L04-A1. CPP/2016		Exploración
32	4	CNH-R01-L04-A2. CPP/2016[5]		Abandono
33	4	CNH-R01-L04-A3. CPP/2016		Exploración
34	4	CNH-R01-L04-A4. CPP/2016		
35	4	CNH-R01-L04-A1. CS/2016		Exploración
36	4	CNH-R01-L04-A3. CS/2016		Exploración
37	4	CNH-R01-L04-A4. CS/2016		Exploración
38	4	CNH-R01-L04-A5. CS/2016		Exploración / Evaluación

[1] *Mediante Resolucion CNH.E.59.004/19 se inició e instruyó la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del Área Contractual, Contrato CNH-R01-L01-A2/2015.*
[2] *Durante la 32ª Sesión Extraordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la CNH, por medio de la resolución CNH.E.32.002/18, se determinó concluir el Procedimiento de Terminación Anticipada por renuncia del contratista, Canamex Energy Holdings, S.A.Pl. de C.V., a la totalidad del Área Contractual 14, de la Tercer Licitación de la Ronda 1.*
[3] *Mediante la Resolución CNH.E.32.001/17 se autorizó la suspensión de la actividad petrolera en el Área Contractual 19, campo Pontón, de la Tercera licitación de la Ronda 1, a la empresa Renaissance Oil Corp. debido a la existencia de situaciones ambientales pre-existentes.*
[4] *Su periodo de evaluación terminó el 27 de junio de 2020*
[5] *Mediante CNH.E.15.001/2020 se inició e instruyó la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del área contractual, presentada por Total E&P México, S.A. de C.V., contrato CNH-R01-L04-A2.CPP/2016*

Simbología

Terrestre

Aguas Someras

Aguas Profundas

Exploración

Abandono

Evaluación

Terminado

Desarrollo

Programa de Transición

Ronda 2

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
39	1	CNH-R02-L01-A2.TM/2017	Aguas Someras	Exploración
40	1	CNH-R02-L01-A6.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
41	1	CNH-R02-L01-A7.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
42	1	CNH-R02-L01-A8.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
43	1	CNH-R02-L01-A9.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
44	1	CNH-R02-L01-A10.CS/2017	Aguas Someras	Exploración, Evaluación
45	1	CNH-R02-L01-A11.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
46	1	CNH-R02-L01-A12.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
47	1	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
48	1	CNH-R02-L01-A15.CS/2017	Aguas Someras	Exploración
49	2	CNH-R02-L02-A1.BG/2017	Terrestre	Exploración, Desarrollo
50	2	CNH-R02-L02-A4.BG/2017	Terrestre	Exploración, Evaluación, Desarrollo
51	2	CNH-R02-L02-A5.BG/2017	Terrestre	Exploración, Evaluación, Desarrollo
52	2	CNH-R02-L02-A7.BG/2017	Terrestre	Exploración, Evaluación
53	2	CNH-R02-L02-A8.BG/2017	Terrestre	Exploración
54	2	CNH-R02-L02-A9.BG/2017	Terrestre	Exploración
55	2	CNH-R02-L02-A10.CS/2017	Terrestre	Exploración, Desarrollo
56	3	CNH-R02-L03-BG-01/2017	Terrestre	Exploración, Desarrollo
57	3	CNH-R02-L03-BG-02/2017	Terrestre	Evaluación
58	3	CNH-R02-L03-BG-03/2017	Terrestre	Evaluación
59	3	CNH-R02-L03-BG-04/2017	Terrestre	Exploración
60	3	CNH-R02-L03-TM-01/2017	Terrestre	Exploración, Evaluación, Programa de Transición
61	3	CNH-R02-L03-VC-01/2018	Terrestre	Exploración, Evaluación
62	3	CNH-R02-L03-VC-02/2017	Terrestre	Exploración, Desarrollo
63	3	CNH-R02-L03-VC-03/2017	Terrestre	Exploración, Evaluación

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
64	3	CNH-R02-L03-CS-01/2017	Terrestre	Exploración, Desarrollo
65	3	CNH-R02-L03-CS-02/2017	Terrestre	
66	3	CNH-R02-L03-CS-03/2017	Terrestre	
67	3	CNH-R02-L03-CS-04/2017	Terrestre	Exploración
68	3	CNH-R02-L03-CS-05/2017	Terrestre	Exploración
69	3	CNH-R02-L03-CS-06/2017	Terrestre	
70	4	CNH-R02-L04-AP-PG02/2018	Aguas Profundas	Exploración
71	4	CNH-R02-L04-AP-PG03/2018	Aguas Profundas	Exploración
72	4	CNH-R02-L04-AP-PG04/2018	Aguas Profundas	Exploración
73	4	CNH-R02-L04-AP-PG05/2018	Aguas Profundas	Exploración
74	4	CNH-R02-L04-AP-PG06/2018	Aguas Profundas	Exploración
75	4	CNH-R02-L04-AP-PG07/2018	Aguas Profundas	Exploración
76	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G01/2018	Aguas Profundas	Exploración
77	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G03/2018	Aguas Profundas	Exploración
78	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G05/2018	Aguas Profundas	Exploración
79	4	CNH-R02-L04-AP-CM-G09/2018	Aguas Profundas	Exploración
80	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G01/2018	Aguas Profundas	Exploración
81	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G02/2018	Aguas Profundas	Exploración
82	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G03/2018	Aguas Profundas	Exploración
83	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018	Aguas Profundas	Exploración
84	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G05/2018	Aguas Profundas	Exploración
85	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G06/2018	Aguas Profundas	Exploración
86	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G07/2018	Aguas Profundas	Exploración
87	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G09/2018	Aguas Profundas	Exploración
88	4	CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018	Aguas Profundas	Exploración, Evaluación

[6] *Su periodo de exploración terminó el 28 de diciembre de 2020*

Ronda 3

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
89	1	CNH-R03-L01-G-BG-05/2018	Aguas Someras	Exploración
90	1	CNH-R03-L01-AS-B-57/2018	Aguas Someras	Exploración
91	1	CNH-R03-L01-G-BG-07/2018	Aguas Someras	Exploración
92	1	CNH-R03-L01-AS-B-60/2018	Aguas Someras	Exploración
93	1	CNH-R03-L01-G-TMV-01/2018	Aguas Someras	Exploración
94	1	CNH-R03-L01-G-TMV-02/2018	Aguas Someras	Exploración
95	1	CNH-R03-L01-G-TMV-03/2018	Aguas Someras	Exploración
96	1	CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018	Aguas Someras	Exploración

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
97	1	CNH-R03-L01-G-CS-01/2018	Aguas Someras	Exploración
98	1	CNH-R03-L01-AS-CS-13/2018	Aguas Someras	Exploración
99	1	CNH-R03-L01-AS-CS-14/2018	Aguas Someras	Exploración
100	1	CNH-R03-L01-AS-CS-15/2018	Aguas Someras	Exploración, Evaluación
101	1	CNH-R03-L01-G-CS-02/2018	Aguas Someras	Exploración
102	1	CNH-R03-L01-AS-CS-06/2018	Aguas Someras	Exploración
103	1	CNH-R03-L01-G-CS-03/2018	Aguas Someras	Exploración
104	1	CNH-R03-L01-G-CS-04/2018	Aguas Someras	Exploración

Migración

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
105	Migración	CNH-M1-EK-BALAM-2017	Aguas Someras	Desarrollo
106	Migración	CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017	Terrestre	Desarrollo
107	Migración	CNH-M3-MISIÓN/2018	Terrestre	Exploración, Desarrollo

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
108	Migración	CNH-M4-ÉBANO/2018	Terrestre	Exploración, Desarrollo
109	Migración	CNH-M5-MIQUETLA/2018	Terrestre	Exploración, Desarrollo

Asociación

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
110	Asociación	CNH-A1-TRION/2016	Aguas Profundas	Exploración
111	Asociación	CNH-A3.CÁRDENAS-MORA/2018	Terrestre	Desarrollo

No.	Licitación	Contrato	Ubicación	Etapa
112	Asociación	CNH-A4.OGARRIO/2018	Terrestre	Desarrollo

Simbología

Terrestre
Aguas Someras
Aguas Profundas

Exploración
Terminado
Abandono
Desarrollo
Evaluación
Programa de Transición

En Breve

Curso de fundamentos *de seguridad de la información*

Desde 2019, la CNH está certificada en la norma ISO 27001, que aplica a los sistemas que controlan y monitorizan tanto la producción, generación, transmisión, almacenamiento y distribución de energía eléctrica, gas, petróleo y calor, como el control de los procesos de soporte asociados. Además, a nivel mundial, la Comisión es de las pocas organizaciones en el sector energético certificadas en la norma ISO 27019, cuyo objetivo es adaptar los procesos de evaluación y tratamiento de riesgos relativos a la orientación específica del sector de servicios de energía, descritos en la norma ISO 27001:2013.

En vista de que toda la Comunidad CNH contribuye a conservar estas certificaciones, la capacitación y sensibilización en la materia resultan sustanciales.

Por ello, del 18 de febrero al 4 de marzo se impartió el curso Fundamentos de Seguridad de la Información con la finalidad de crear conciencia sobre las medidas que los servidores públicos deben conocer para contribuir en el aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Comisión.

En el curso se abordaron los elementos básicos de seguridad que deben tenerse presentes tanto en el ámbito laboral como en el personal.

Se persiguieron los siguientes objetivos:

- Dar a conocer los fundamentos de la seguridad de la información.
- Sensibilizar sobre la importancia de la seguridad de la información y su criticidad en la institución.
- Establecer el manejo de la seguridad de la información como parte del trabajo diario de los servidores públicos.
- Reafirmar que toda la Comisión está implicada en la gestión de la seguridad de la información.

Adicionalmente, se concientizó sobre la importancia de seguir las medidas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la CNH, cuya finalidad es asegurar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información.

Toda la Comunidad CNH deberá ejecutar estas medidas, puesto que sus integrantes están directamente implicados en la gestión de la seguridad tanto lógica como física de la información.

Gestionar la seguridad de la información significa:

- Conocer, analizar y valorar los riesgos que afectan la seguridad de la información
- Establecer las medidas necesarias para garantizar el acceso, la integridad y la confidencialidad de la información, a fin de minimizar los incidentes que vulneren su seguridad.
- Conocer el marco legal y las normativas que se han de respetar.

Gracias a esta capacitación, la CNH evitará:

- pérdida de documentación
- errores humanos
- caída de sistemas
- inexactitud o indisponibilidad en la información
- sanciones (por incumplir leyes que afectan a seguridad de la información, por ejemplo)
  - pérdida de Imagen

Asimismo, se asegurará un tiempo corto de recuperación de información ante un incidente.

El curso cumplió con su objetivo de concientizar sobre las amenazas a las que nos enfrentamos en la actualidad, así como los riesgos que pueden materializarse si no se implementan las medidas de seguridad pertinentes.

Adicionalmente, se espera que este ejercicio de sensibilización se traduzca en acciones concretas por parte del personal, como:

- Garantizar que únicamente las personas autorizadas tengan acceso a la información
- Procurar la disponibilidad tanto de la información como de los recursos relacionados cuando así se requiera re.
- Mantener la exactitud y totalidad de la información.

Uso de la Información *del CNIH*

Durante el primer trimestre de 2022, se atendieron siete empresas a través de catorce requerimientos de información, vía catorce Suplementos.[CNH]

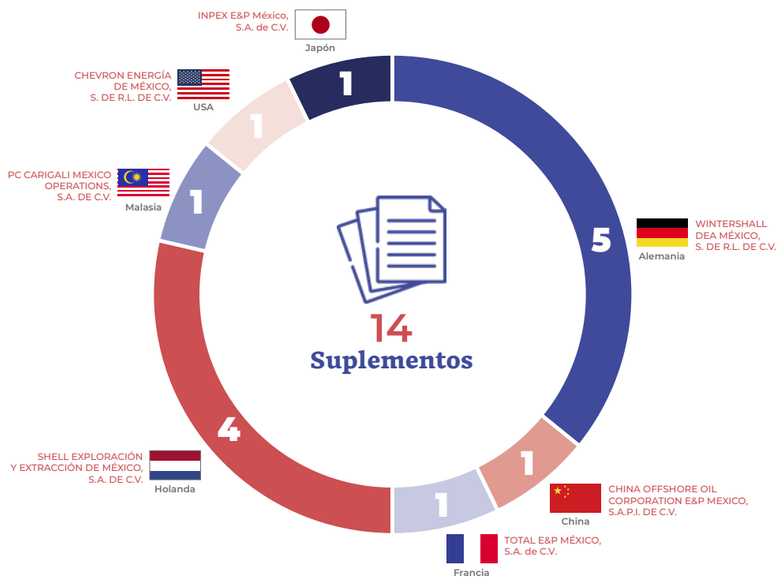

enero 2015 - marzo 2022

207 Empresas

316 Paquetes de datos

184 Licencias de Uso

576 Suplementos

Autorizaciones de Reconocimiento *y Exploración Superficial*

Las actividades de reconocimiento y exploración superficial, desde 2015 han sido reguladas en la Comisión a través de la Unidad de Exploración, a la fecha se han otorgado **94 Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial (ARES)**, que incluyen además de la adquisición de datos de campo, también proyectos de reproceso y/o interpretación de información histórica, para obtener productos y realizar transacciones comerciales para el licenciamiento de uso de dicha información a manera de sistema multicliente, esto ha representado un incremento de información muy útil para la nación, apoyando la actualización del estudio del subsuelo y la evaluación del potencial petrolero del país.

En el trimestre enero a marzo de 2022, se ha otorgado una autorización ARES B, por lo que se cuenta actualmente con 94 Autorizaciones; asimismo, este trimestre se recibieron 11 Avisos de Inicio de Asignatarios y Contratistas. Por conceptos de aprovechamientos por solicitudes de Autorización se han recabado **MXN$625,250** y por conceptos de aprovechamientos por transacciones comerciales efectivamente cobradas, la Comisión recibió un monto de **MM MXN$22.**[CNH]

ARES A *Inscritos en el Padrón*

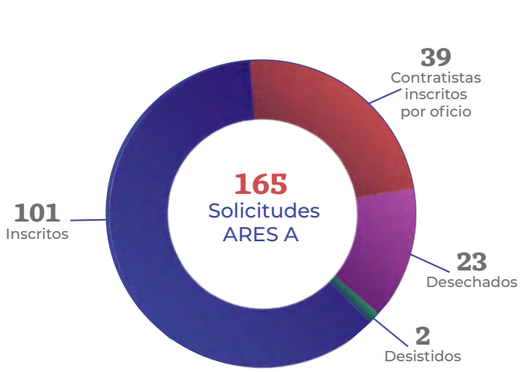

ARES B *Solicitud de Autorización*

ARES B *Solicitudes de Autorización*

Compañía	Proyecto ARES-B	Ubicación	Magnitud	Proyecto/Actividad	Estado
CGG MEXICO, S.A. DE C.V.	ARES-CGG-MX -15-3G7/730-22	Golfo de México AS y AP	20 pozos en polígono envolvente de 216 mil Km2	- Procesamiento de registros geofísicos; - análisis petrofísico y geológico de muestras; - análisis estratigráfico, litológico, facies y – análisis geoquímico	Autorizado 3-mar-22

Ubicación *Autorizaciones*

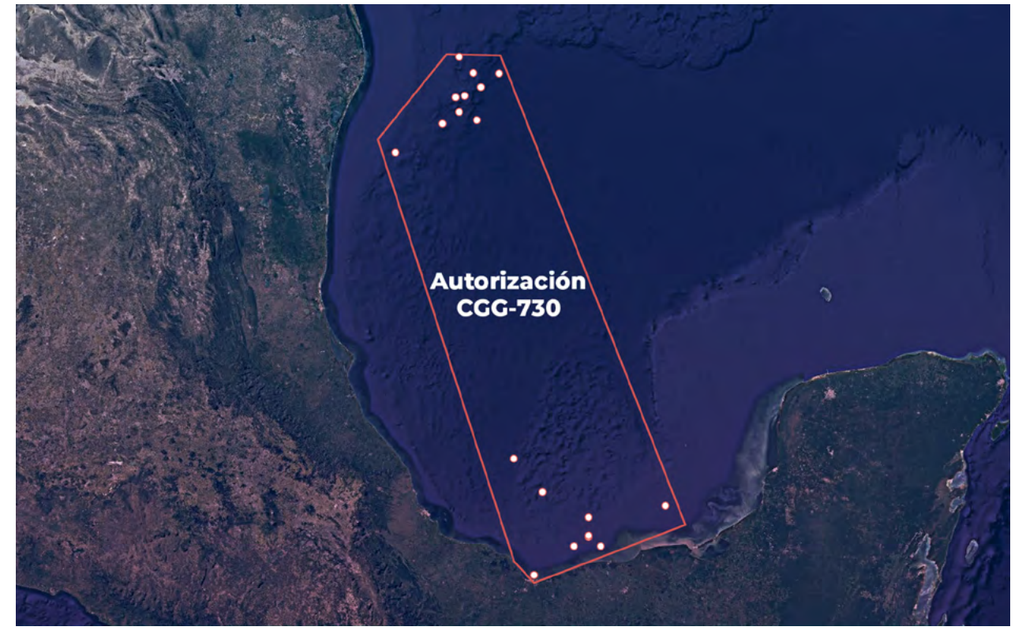

Actividad	Magnitud	Ubicación
Estudios sin adquisición, asociado a reproceso y/o interpretación de datos de pozos previamente adquiridos	20 localizaciones (pozos).	Golfo de México, aguas someras y profundas.

Regulado	Con Adquisición	Con Adquisición
Autorizados	0	1

ARES B AV *Avisos de Inicio - Asignatarios y Contratistas*

Compañía	Asignación/Contrato	Ubicación	Magnitud	Proyecto/Actividad
Pemex	A-0046-M, A-0050-M, A-0087-M, A-0088-M, A-0119-M, A-0201-M, A-0250-M, A-0252-M, A-0264-M, A-0356-M, A-0372-M	Cuencas del Sureste	588 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Chinchorro 3D
Pemex	AE-0121, AE-0182, AE-0183	Tampico-Misantla	2, 528 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Furbero Oriente 3D
Pemex	AE-0124-M, AE-0125-M, AE-0185	Cuenca de Veracruz	697 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Unión Cosomapa-Zafiro 3D
Pemex	AE-0176-M, AE-0180	Tampico-Misantla	1, 000 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Limonaria 3D
Pemex	AE-0156-M, AE-0158-M, AE-0159, AE-0160, AE-0161, AE-0162	Cuencas del Sureste	843 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Tabal 3D
Pemex	AE-0141-M, AE-0150-M, AE-0151-M, AE-0152-M, AE-0153-M	Cuencas del Sureste	1, 200 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Uchbal-Yaxche 3D
Pemex	AE-0160-2M	Cuencas del Sureste	600 Km²	Reprocesamiento sísmico 3D, Wakax 3D
Pemex	AE-0140-M, AE-0141-M, AE-0142-2M	Cuencas del Sureste	3, 100 Km²	Adquisición de datos sísmicos, Huelitli 3D
BHP Billiton	CNH-A1-TRION/2016	Cinturón Plegado Perdido	71.17 Km²	Generación de inversión sísmica e interpretación
ENI	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	Cuencas del Sureste, Golfo de México	466.46 Km²	Obtención de atributos e interpretación
ENI	CNH-R02-L01-A14.CS/2017	Cuencas del Sureste, Golfo de México	466.46 Km²	Análisis de fracturas e interpretación

Ubicación de Avisos de Inicio *Asignatarios y Contratistas*

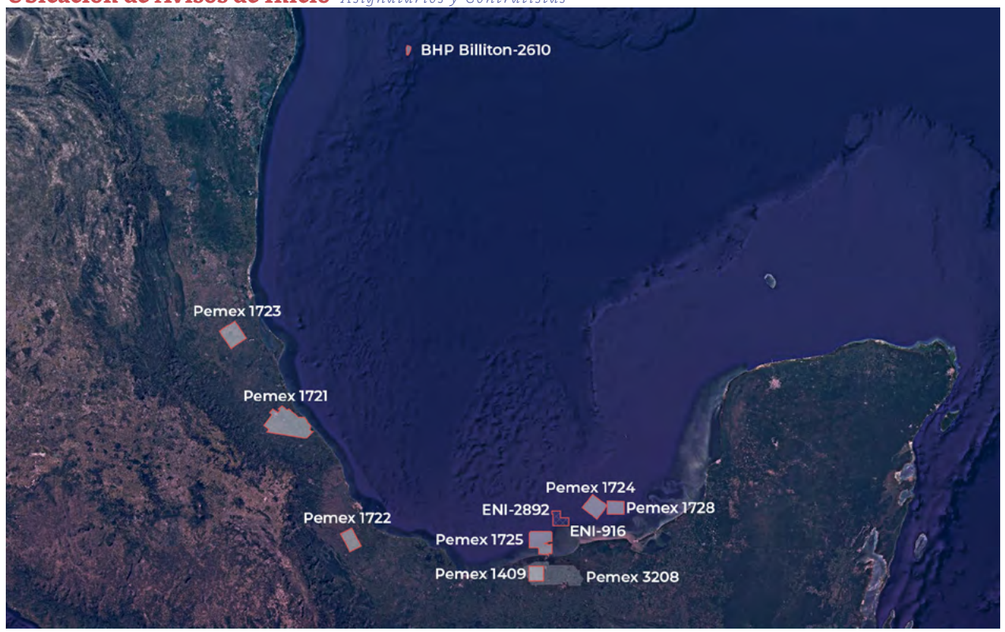

Actividad	Magnitud	Ubicación
Adquisición de datos sísmicos 3D	3,100 Km²	Cuencas del Sureste
Reprocesado de datos sísmicos 3D	7, 456 Km²	Tampico-Misantla, Cuenca de Veracruz y Cuencas del Sureste
Generación de atributos e interpretación	1, 004 Km 2	Cuencas del Sureste y Cinturón Plegado Perdido

Regulado	Con Adquisición	Con Adquisición
Autorizados	1	7
Contratista	0	3

Reporte de Autorizaciones *de Pozos Exploratorios*

No.	Nombre del pozo	Tipo de Pozo	Tipo de Yacimiento	Fecha de autorización	Ubicación	Operador	Fallo
1	Akal-501EXP			20-ene-22		Pemex Exploración y Producción	
2	Nuktah-1EXP			25-ene-22		Pemex Exploración y Producción	
3	Plan de Oro-1DEL			10-feb-22		Bloque VC 01 S.A.P.I. de C.V.	
4	Siwak-1EXP			22-feb-22		Pemex Exploración y Producción	
5	Iktan-1EXP			01-mar-22		Pemex Exploración y Producción	
6	Teekit-2001EXP			03-mar-22		Pemex Exploración y Producción	
7	Tiribish-1EXP			03-mar-22		Pemex Exploración y Producción	
8	Bushel-1EXP			03-mar-22		Pemex Exploración y Producción	
9	Iyel-1EXP			22-mar-22		Pemex Exploración y Producción	
10	Racemosa-1DEL			29-mar-22		Pemex Exploración y Producción	

Simbología

Tipo de pozo
Exploratorio

Tipo de yacimiento
Convencional

Ubicación del pozo
Terrestre

Ubicación del pozo
Aguas someras

Fallo
Autorizado

Aplicación Web:
Administración de Asignaciones

Proporciona acceso público a la información más relevante relacionada con la administración y supervisión de las Asignaciones de Exploración y Extracción de Hidrocarburos otorgadas a Petróleos Mexicanos, conforme al avance de los proyectos.

Descubramos cómo funciona la aplicación a través del ejemplo de la asignación: AE-0151-M-UCHUKIL

Pozos
Esta pestaña permite activar diferentes capas y así observar la ubicación de los pozos dependiendo de su estatus.

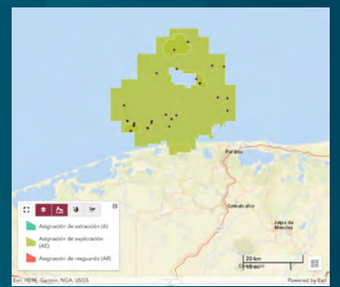

Inventario

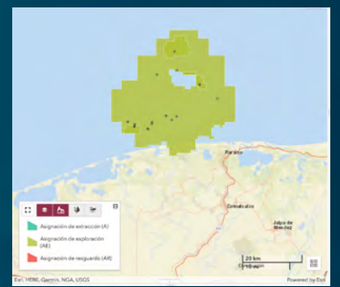

Perforados

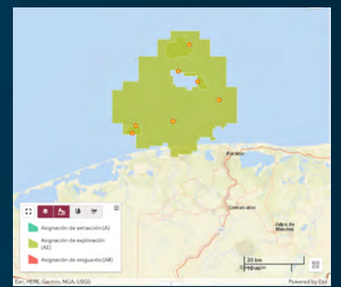

Descubrimientos

Actividades reguladas
Contiene las Resoluciones, Autorizaciones, Opiniones y Dictámenes Técnicos específicos para la asignación en cuestión.

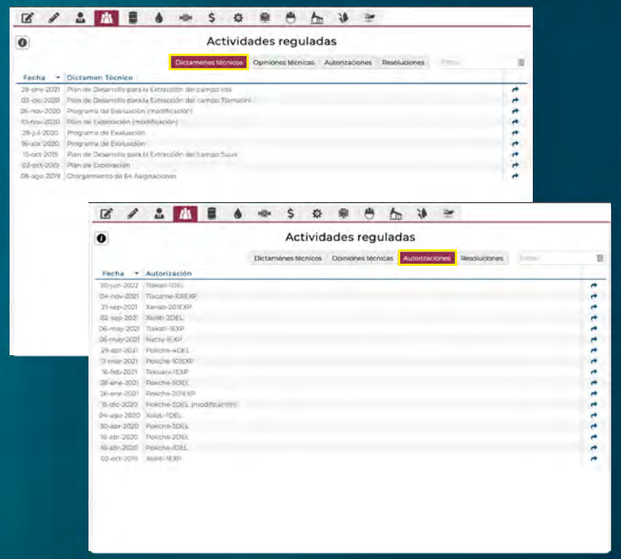

ARES
Muestra todos los estudios de información adquirida y reprocesada correspondientes a AE-0151-M-UCHUKIL.
Entre otros aspectos disponibles para consulta, se encuentra el número de la autorización , la compañía que realizó el estudio, el tipo de tecnología empleada y la modalidad de autorización.

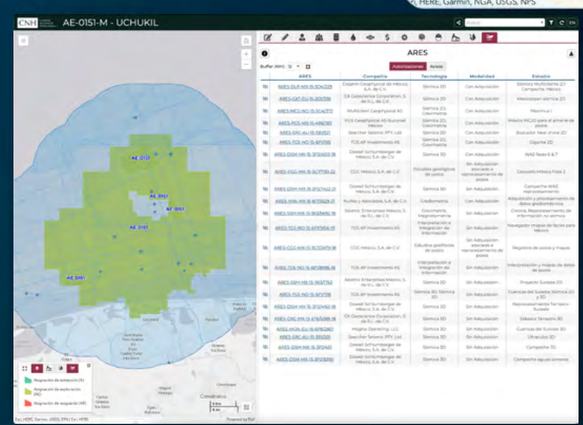

Datos generales
Se puede visualizar la información deseada de la asignación elegida en el mapa de hidrocarburos o del menú principal.

Búsqueda por Asignaciones
Es posible buscar, filtrar, reestablecer y cambiar de idioma la información específica de asignaciones.

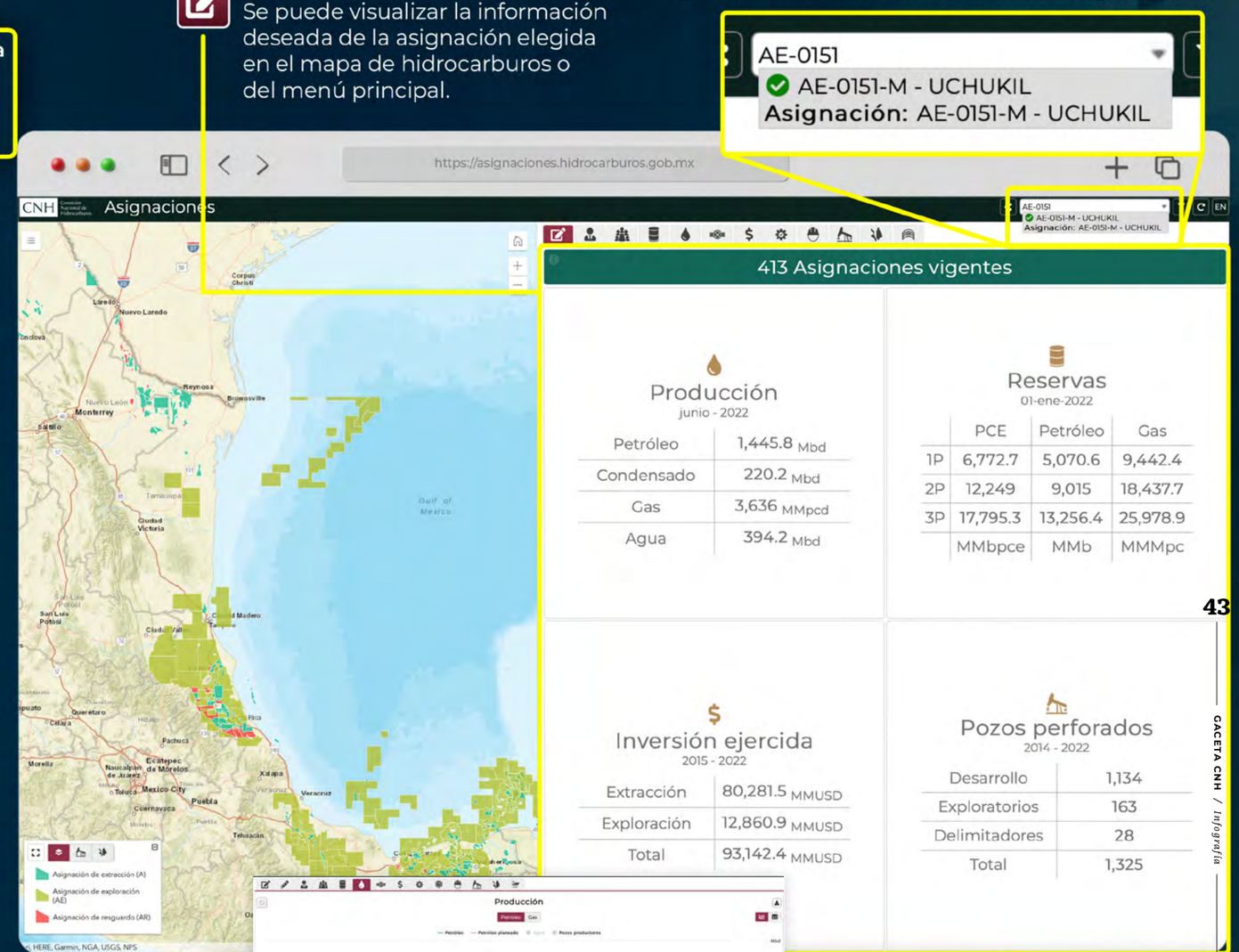

Producción de Petróleo
Facilita la consulta de la producción real y planeada de petróleo y gas de la asignación elegida.

Regulación emitida *por la CNH*

Durante el periodo de enero a marzo de 2022 la Comisión no publicó regulación en el DOF.[CNH]

Síguenos en:

facebook @cnh.mx

Programa Anual de Desarrollo *Archivístico (PADA) 2022*

El 4 de febrero se publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022, cuyo objetivo es establecer actividades para fortalecer el funcionamiento, organización y gestión documental en las Unidades Administrativas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El enfoque del PADA 2022 se basa en:

1. Ratificación de Responsables de Archivos de Trámite.
2. Actualización de los Inventarios de Archivo de Trámite.
3. Actualización de Guías de Archivo Documental.
4. Capacitación en materia archivística a los Responsables de Archivo.
5. Transferencias primarias.
6. Elaboración y difusión de procedimientos de archivo institucional.
7. Organización documental al 70 % de las Unidades Administrativas.

Al primer trimestre de 2022 se cuenta con un avance del 33 %, en donde destaca la ratificación de enlaces, así como la capacitación y la elaboración de los procedimientos de archivo institucional. Tomando en cuenta el periodo programado en cada una de las actividades mencionadas, se prevé lograr el 100 % de cumplimiento al cierre del cuarto trimestre, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

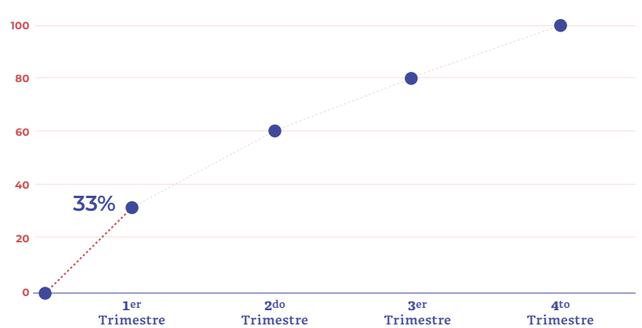

Una actividad significativa contemplada para 2022 es la elaboración del Manual Institucional de Procedimientos Archivísticos, que es la base de toda acción en el ciclo de gestión documental, pues brinda certeza en el manejo y tratamiento de los expedientes de archivo, desde su inicio hasta su disposición o destino final.[CNH]

La colaboración y el compromiso de las Unidades Administrativas es fundamental para la coordinación de archivos, la continuidad en la capacitación del personal en la materia y seguimiento a las actividades para mantener cumplimiento de la normativa y de las obligaciones de transparencia que tiene la Comisión como entidad y como sujeto obligado.

Redes *Sociales*

Linkedin
¡Síguenos!

Publicación con
26,423
impresiones

Consulta la publicación en:

https://bit.ly/3pHqMQ5

Seguidores

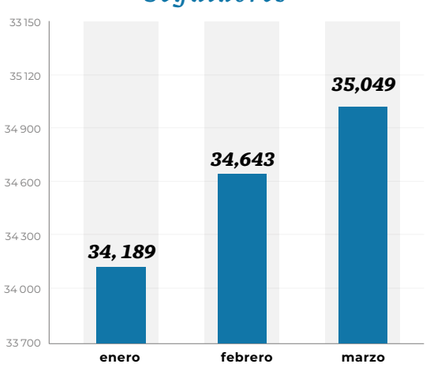

Youtube
¡Síguenos!

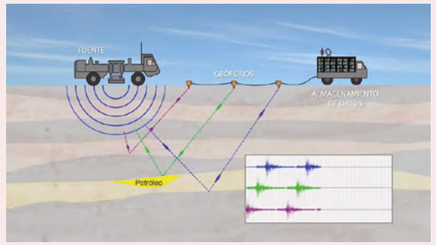

Video con
996
reproducciones

Consulta la publicación en:

https://ytube.io/3VIw

Suscriptores

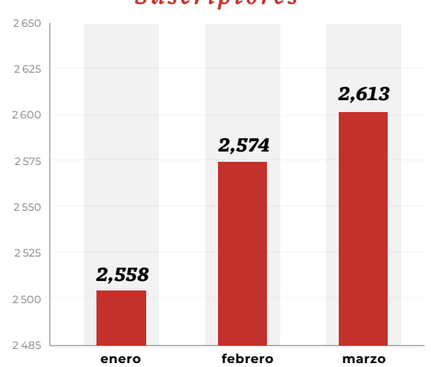

Twitter
¡Síguenos!

Publicación con
14,490
impresiones

Consulta la publicación en:

https://bit.ly/3PNwzhs

Seguidores

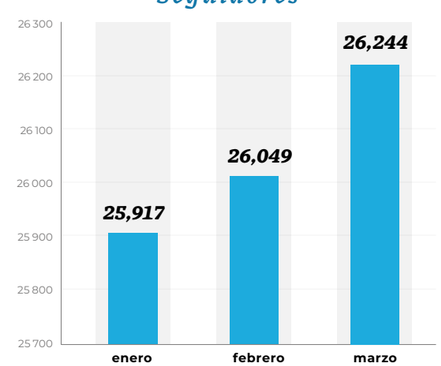

Facebook
¡Síguenos!

Publicación con
63,443
impresiones

Consulta la publicación en:

https://bit.ly/3KdBIhI

Seguidores

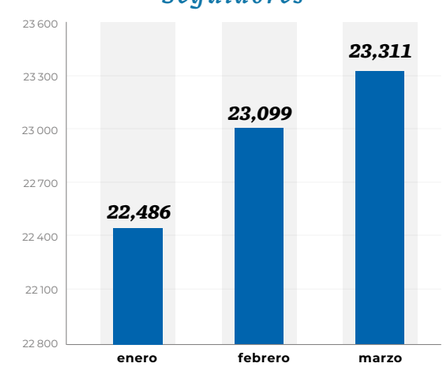

Presentaciones *en foros y talleres*

Desayuno de Mujeres en Energía

El 21 de enero, la Comisionada Alma América Porres Luna participó en el **Desayuno Encuentro Mujeres en Energía** – ***Cerrando brecha de Género,*** organizado por el Departamento de Energía de EE. UU. y la Comisión de Energía del CCE. El objetivo de dicho evento fue el intercambio de conocimiento y experiencias que influyan en el crecimiento y el rumbo del sector, además de ayudar a fomentar la relación México-Estados Unidos en la industria energética, al identificar oportunidades para impulsar la participación de las mujeres en el sector.

Segundo Conversatorio Digital: La energía en la voz de las mujeres

El 8 de marzo, la Comisionada Alma América Porres Luna fue ponente en el **Segundo Conversatorio Digital *La energía en voz de las mujeres,*** organizado por la Secretaría de Energía. La Dra. Porres Luna compartió el panel con mujeres expertas que se han desarrollado profesionalmente en el sector energía, e impartió una ponencia sobre los resultados de los *Proyectos marinos de exploración en México*, tanto en asignaciones como en contratos, de 2015 a la fecha. La Comisionada cerró su participación en el Conversatorio destacando que en los últimos 7 años la exploración marina ha incrementado considerablemente.

Entrega de Información LNIH

En cumplimiento de las disposiciones de los Lineamientos de Uso y Entrega de Información al CNIH, el **Operador Repsol** entregó el 16 de marzo a la Litoteca Nacional sede Yucatán diversos tipos de muestras físicas derivadas de la perforación del pozo **Polok-2DEL,** ubicado en el Bloque 29 de la Cuenca Salina (aguas profundas del Golfo de México). Una vez que concluya el plazo de confidencialidad del pozo, será posible consultar dichas muestras a través del Acervo Nacional de la Litoteca, que le permitirá a cualquier interesado consultar el núcleo convencional o bien desarrollar otro tipo de estudio técnico empleando los recortes de perforación o muestras de hidrocarburos que fueron entregadas.

Visita Académica a la LNIH Sede Hidalgo

La Universidad Autónoma de Tamaulipas Campus Madero (UAT) gestionó el acceso para el 25 de marzo a muestras físicas en la sede Hidalgo, haciendo uso de los beneficios que le otorga el Convenio de Colaboración que tiene con el CNIH, y con el interés de estudiar núcleos de la cuenca Tampico-Misantla para la generación de conocimiento del subsuelo mexicano. Adicionalmente, el CNIH le expidió a la UAT una Licencia de Uso para el préstamo de muestras físicas con las que desarrollará un estudio de microondas para visualizar las modificaciones en las superficies y reconocer la mejora en el flujo del hidrocarburo.

5° Encuentro Energético de Nuevo León

El 28 de marzo, el Comisionado Héctor Moreira Rodríguez participó en el 5° Encuentro Energético de Nuevo León, en donde impartió la ponencia *El futuro del sector petrolero en el noreste mexicano.*

2ª Expo Oil and Gas México

El Comisionado Héctor Moreira dictó el 30 de marzo la conferencia *La Prospectiva del Mercado de Gas Natural en México,* en el marco de la **2ª Expo Oil and Gas México,** organizada por Energy Alliance.CNH

Reporte *de audiencias*

De acuerdo con lo definido en la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética en su artículo 13, la Comisión Nacional de Hidrocarburos dio atención a las siguientes audiencias:

Audiencias del Periodo enero - marzo 2022	Acumulado audiencias 2014 - 2022
3	315

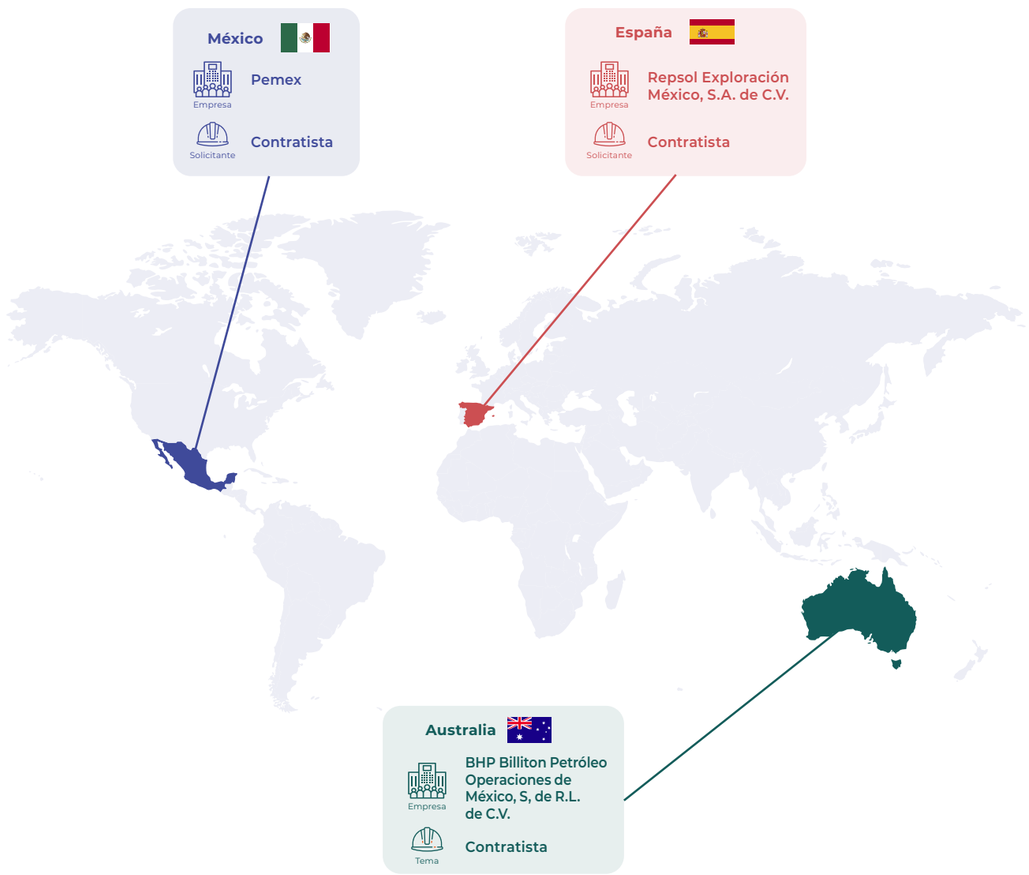

Cumplimiento a las *Obligaciones de Transparencia*

En los meses de enero a marzo de 2022, se recibieron

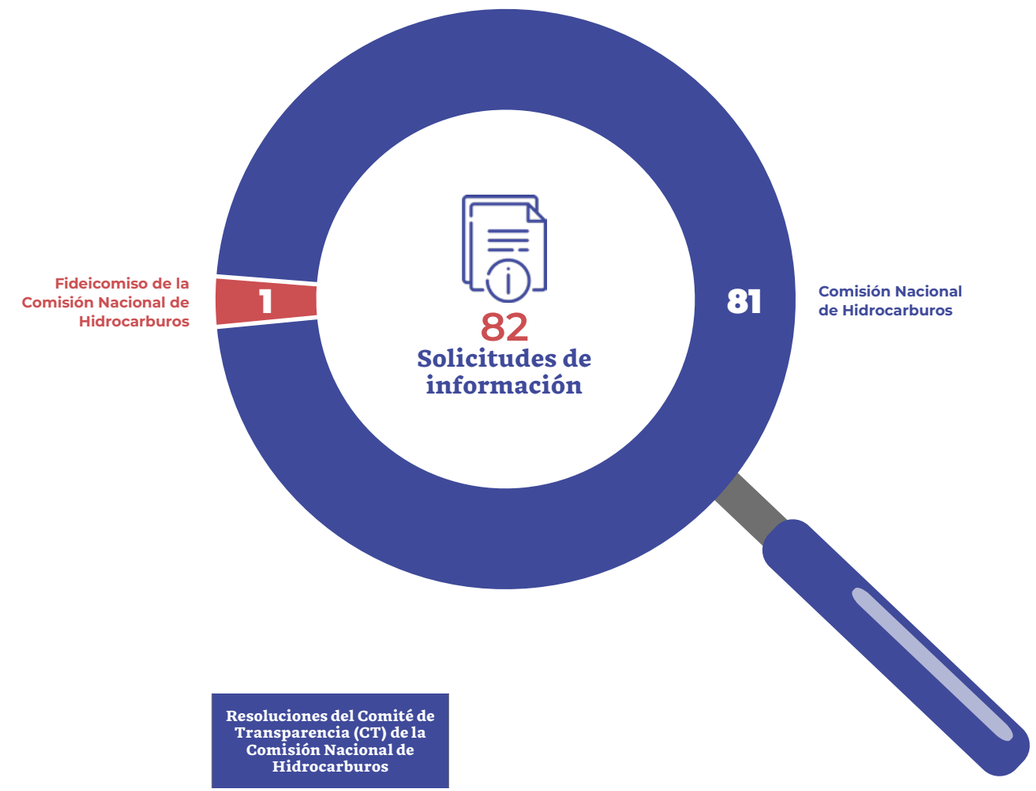

Resoluciones del Comité de Transparencia (CT) de la Comisión Nacional de Hidrocarburos	
Enero	2
Febrero	1
Marzo	1
TOTAL	**4**

Anexo *de Sesiones*

ENERO *2022*

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					

Extraordinaria · Ordinaria · Pública · Privada

Primera Sesión Extraordinaria *4 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6m

RESOLUCIÓN CNH.E.01.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Transición relacionado con el Campo Pokche, presentado por Pemex Exploración y Producción, asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil.

ACUERDO CNH.E.01.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7 fracción II, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 70 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Transición relacionado con el Campo Pokche, presentado por Pemex Exploración y Producción, asociado a la Asignación AE-0151-M-Uchukil.

RESOLUCIÓN CNH.E.01.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0186-Llave 3.

ACUERDO CNH.E.01.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción con respecto a la Asignación AE-0186-Llave 3.

RESOLUCIÓN CNH.E.01.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0187-Llave 4.

ACUERDO CNH.E.01.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción con respecto a la Asignación AE-0187-Llave 4.

RESOLUCIÓN CNH.E.01.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0188-Llave 5.

ACUERDO CNH.E.01.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción con respecto a la Asignación AE-0188-Llave 5.

RESOLUCIÓN CNH.E.01.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0189-Llave 6.

ACUERDO CNH.E.01.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción con respecto a la Asignación AE-0189-Llave 6.

Segunda Sesión Extraordinaria *11 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6n

RESOLUCIÓN CNH.E.02.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex-Exploración y Producción en relación con la Asignación AE-0153-M-Uchukil.

ACUERDO CNH.E.02.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex-Exploración y Producción en relación con la Asignación AE-0153-M-Uchukil

RESOLUCIÓN CNH.E.02.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex-Exploración y Producción en relación con la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

ACUERDO CNH.E.02.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba modificación al Plan de Exploración presentada por Pemex-Exploración y Producción en relación con la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

Tercera Sesión Extraordinaria *13 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6p

RESOLUCIÓN CNH.E.03.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0183-Furbero.

ACUERDO CNH.E.03.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración presentado por Pemex Exploración y Producción, con respecto a la Asignación AE-0183-Furbero.

RESOLUCIÓN CNH.E.03.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A5.BG/2017.

ACUERDO CNH.E.03.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 4.4 del Contrato CNH-R02-L02-A5.BG/2017; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.03.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A8.BG/2017.

ACUERDO CNH.E.03.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 4.3 del Contrato CNH-R02-L02-A8.BG/2017; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.03.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A9.BG/2017.

ACUERDO CNH.E.03.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 4.3 del Contrato CNH-R02-L02-A9.BG/2017; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.03.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V. respecto del Contrato CNH-R02-L03-VC-02/2017.

ACUERDO CNH.E.03.005/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 4.4 del Contrato CNH-R02-L03-VC-02/2017; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., respecto del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.03.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V. respecto del Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017.

ACUERDO CNH.E.03.006/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 4.3 del Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Periodo Adicional de Exploración presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., respecto del citado contrato.

ACUERDO CNH.E.03.007/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió opinión técnica a la Secretaría de Energía, respecto de la modificación de los Títulos de Asignación A-0394-M-Tierra Blanca y AE-0175-M-Chuyan, en los términos del documento presentado.

Cuarta Sesión Extraordinaria *20 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6q

RESOLUCIÓN CNH.E.04.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A4/2015.

ACUERDO CNH.E. 04.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 9.3 del Contrato CNH-R01-L02-A4/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.04.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A4/2015.

ACUERDO CNH.E.04.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en la Cláusula 10.3 del Contrato CNH-R01-L02-A4/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.04.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Niquita-1EXP, asociado a la Asignación AE-0152-M-Uchukil.

ACUERDO CNH.E.04.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción referente al descubrimiento Niquita-1EXP, asociado a la asignación AE-0152-M-Uchukil.

RESOLUCIÓN CNH.E.04.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Akal-501EXP.

ACUERDO CNH.E.04.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Akal-501EXP.

ACUERDO CNH.E.04.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió Opinión Técnica a la Secretaría de Energía sobre la modificación del Anexo 1 de los Títulos de Asignación AE-0056-3M-Mezcalapa-06 y AE-0141-M-Comalcalco, en los términos del documento presentado.

ACUERDO CNH.E.04.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió Opinión Técnica a la Secretaría de Energía respecto de la modificación del Anexo 1 de la Asignación A-0263-M-Campo Paredón, en los términos del documento presentado.

Quinta Sesión Extraordinaria *20 de enero*

RESOLUCIÓN CNH.E.05.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.05.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, V, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 47, fracciones III, VIII, IX, XII y último párrafo y 85, fracción II, inciso o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, incisos d), f) y h); X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

RESOLUCIÓN CNH.E.05.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.05.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, V, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 43, fracción I, inciso a) y 85, fracción II, incisos a), b) y o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, incisos d), f) y h); X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

Primera Sesión Ordinaria *25 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6u

RESOLUCIÓN CNH.01.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Nuktah-1EXP.

ACUERDO CNH.01.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Nuktah-1EXP.

ACUERDO CNH.01.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, VIII y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 43, fracción I, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió el Acuerdo por el que se instruye la publicación de las Reglas de Operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, en el Diario Oficial de la Federación.
ACUERDO CNH.01.003/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Perforación de Pozos de Desarrollo, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.

Sexta Sesión Extraordinaria *26 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6v
RESOLUCIÓN CNH.E.06.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0192-Techiaktli.
ACUERDO CNH.E.06.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0192-Techiaktli.
RESOLUCIÓN CNH.E.06.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., en relación con el Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017.
ACUERDO CNH.E.06.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., en relación con el Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017.

Séptima Sesión Extraordinaria *27 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs6x
RESOLUCIÓN CNH.E.07.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I de C.V., en relación con el Contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.
ACUERDO CNH.E.07.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración, presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I de C.V., en relación con el Contrato CNH-R02-L02-A7-BG/2017.
RESOLUCIÓN CNH.E.07.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0184-Llave 1.
ACUERDO CNH.E.07.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0184-Llave 1.
RESOLUCIÓN CNH.E.07.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0190-Llave 7.
ACUERDO CNH.E.07.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0190-Llave 7.
RESOLUCIÓN CNH.E.07.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0191-Llave 8.

ACUERDO CNH.E.07.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0191-Llave 8.

Octava Sesión Extraordinaria *27 de enero*

RESOLUCIÓN CNH.E.08.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos determina el inicio de Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.08.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, incisos c) y e), 47, fracciones I, VIII y XII, y último párrafo, y 85, fracción II, incisos e) y o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.08.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos determina el inicio de Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.08.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, inciso e), 47, fracciones I, VIII y XII, y último párrafo, y 85, fracción II, incisos e), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.08.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos determina el inicio de Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.08.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, inciso e), 47, fracciones I, VIII y XII, y último párrafo, y 85, fracción II, incisos e), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.08.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos determina el inicio de Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.08.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, inciso e), 47, fracciones I, VIII y XII, y último párrafo, y 85, fracción II, incisos e), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.08.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos determina el inicio de Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.08.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, incisos c) y e), 47, fracciones I, VIII y XII, y último párrafo, y 85, fracción II, incisos e) y o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.

FEBRERO 2022

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					

Extraordinaria Ordinaria Pública Privada

Novena Sesión Extraordinaria *1 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs70

RESOLUCIÓN CNH.E.09.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Programa de Transición del Pozo Terra-101EXP, presentada por Pemex Exploración y Producción, referente a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

ACUERDO CNH.E.09.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 7, fracción II de la Ley de Hidrocarburos, en el artículo 72, fracción I de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Programa de Transición del Pozo Terra-101EXP, presentada por Pemex Exploración y Producción, referente a la Asignación AE-0142-2M-Comalcalco.

RESOLUCIÓN CNH.E.09.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-M4-ÉBANO/2018.

ACUERDO CNH.E.09.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en las Cláusulas 10.1 y 10.2, del Contrato CNH-M4-ÉBANO/2018, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración, del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.09.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-M4-ÉBANO/2018.

ACUERDO CNH.E. 09.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en las Cláusulas 12.1 y 12.2 del Contrato CNH-M4-ÉBANO/2018, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por DS Servicios Petroleros, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración, del citado contrato.

RESOLUCIÓN CNH.E.09.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la modificación de la autorización otorgada a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Wakax-1EXP.

ACUERDO CNH.E.09.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza la modificación de la autorización otorgada a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Wakax-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.09.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la modificación de la autorización otorgada a Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chinanteco-1EXP.

ACUERDO CNH.E.09.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza la modificación de la autorización otorgada a Operadora Bloque 13, S.A. de C.V., para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Chinanteco-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.09.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del Área Contractual, presentada por Total E&P, México, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A2.CPP/2016.

ACUERDO CNH.E.09.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI, VII y XI de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones, II, incisos h) e i), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se da por concluido el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a la totalidad del Área Contractual, presentada por Total E&P, México, S.A. de C.V., respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia en aguas profundas CNH-R01-L04-A2.CPP/2016.

ACUERDO CNH.E.09.007/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre una solicitud para participar en foros y eventos públicos, autorizada mediante el mecanismo de aviso previo.

Décima Sesión Extraordinaria *3 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs71

RESOLUCIÓN CNH.E.10.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional de petróleo, presentada por Repsol Exploración México., S.A. de C.V., derivado del Programa de Evaluación asociado a la prueba de producción del pozo Polok-2DEL, correspondiente al Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018.

ACUERDO CNH.E.10.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII, y 38 fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción XII y 43, fracción I, inciso h) de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos. así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional de petróleo, presentada por Repsol Exploración México., S.A. de C.V., derivado del Programa de Evaluación asociado a la prueba de producción del pozo Polok-2DEL, correspondiente al Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.10.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0185-Llave 2.

ACUERDO CNH.E.10.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III, y 44, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Plan de Exploración, presentado por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación AE-0185-Llave 2.

RESOLUCIÓN CNH.E.10.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión indirecta de Fieldwood Energy E&P México S. de R.L. de C.V., a favor de Lukoil International Upstream Holding B.V., respecto del Contrato para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida CNH-R01-L02-A4/2015.

ACUERDO CNH.E.10.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 15 y 31 fracción XI, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso g) y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión indirecta de Fieldwood Energy E&P México S. de R.L. de C.V., a favor de Lukoil International Upstream Holding B.V., respecto del Contrato para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida CNH-R01-L02-A4/2015.

Décima Primera Sesión Extraordinaria *3 de febrero*

ACUERDO CNH.E.11.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, V, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 43, fracción I, inciso c) y 85, fracción II, inciso o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, incisos d), f) y h); X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, acordó no aprobar el proyecto de Resolución presentado.

RESOLUCIÓN CNH.E.11.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracciones VI y VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.11.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.
ACUERDO CNH.E.11.003/2022 El órgano de Gobierno tomó conocimiento del Primer Informe 2022 sobre Servidores Públicos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos habilitados para realizar Visitas de verificación e inspección, en los términos del documento presentado.

Décima Segunda Sesión Extraordinaria *10 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs72
RESOLUCIÓN CNH.E.12.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V. en relación con el Contrato CNH-R02-L02-A5-BG/2017.
ACUERDO CNH.E.12.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V. relacionada con el Contrato CNH-R02-L02-A5-BG/2017.
RESOLUCIÓN CNH.E.12.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015.
ACUERDO CNH.E.12.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en las Cláusulas 9.1 y 9.3 del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción, del citado contrato.
RESOLUCIÓN CNH.E.12.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015.
ACUERDO CNH.E. 12.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, así como en las Cláusulas 10.1 y 10.3 del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Hokchi Energy, S.A. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción, del citado contrato.
RESOLUCIÓN CNH.E.12.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Bloque VC-01, S.A.P.I. de C.V. para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Plan de Oro-1DEL.
ACUERDO CNH.E.12.004/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Bloque VC-01, S.A.P.I. de C.V. para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Plan de Oro-1DEL.
RESOLUCIÓN CNH.E.12.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión y de las operaciones de BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. y Equinor Upstream México, S.A. de C.V., a favor de Total E&P México, S.A. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L04-A1.CS/2016.
ACUERDO CNH.E.12.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 15 y 31, fracción XI, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso g) y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión y de las operaciones de BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. y Equinor Upstream México, S.A. de C.V., a favor de Total E&P México, S.A. de C.V., respecto del Contrato para la exploración y extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia CNH-R01-L04-A1.CS/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.12.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión directa de Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V., a favor de Grupo Cotenergy, S.A.P.I. de C.V., respecto de los Contratos CNH-R01-L03-A7/2015 y CNH-R01-L03-A17/2016.
ACUERDO CNH.E.12.006/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 15 y 31, fracción XI, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso g) y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza la cesión del control corporativo y de gestión directa de Servicios de Extracción Petrolera Lifting de México, S.A. de C.V., a favor de Grupo Cotenergy, S.A.P.I. de C.V., respecto de los Contratos para la extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de licencia CNH-R01-L03-A7/2015 y CNH-R01-L03-A17/2016.

Décima Tercera Sesión Extraordinaria *10 de febrero*

ACUERDO CNH.E.13.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 13, fracciones VII inciso a) y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Programa Anual de Visitas de Verificación e Inspección 2022, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, en los términos del documento presentado. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

Segunda Sesión Ordinaria *15 de enero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs74
ACUERDO CNH.02.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V. en relación con el Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.
ACUERDO CNH.02.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V. en relación con el Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.
RESOLUCIÓN CNH.02.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. en relación con el Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018.
ACUERDO CNH.02.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación al Plan de Exploración presentada por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V. en relación con el Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G04/2018.
ACUERDO CNH.02.003/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Autorizaciones de Perforación de Pozos Exploratorios, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
ACUERDO CNH.02.004/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
ACUERDO CNH.02.005/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre Ratificación de Descubrimientos, correspondiente al cuarto trimestre de 2021.
ACUERDO CNH.02.006/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre seguimiento de acuerdos y compromisos al cierre de 2021.

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria *17 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs75
RESOLUCIÓN CNH.E.14.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Transición presentado por Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V., relacionado con el campo La Laja, asociado al Contrato CNH-R01-L03-A10/2016.

ACUERDO CNH.E.14.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracción III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; así como en los artículos 65 y 70 de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Transición presentado por Oleum del Norte, S.A.P.I. de C.V., relacionado con el campo La Laja, asociado al Contrato CNH-R01-L03-A10/2016.

RESOLUCIÓN CNH.E.14.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Programa de Evaluación del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017, referente al descubrimiento asociado al pozo Sáasken-1EXP.

ACUERDO CNH.E.14.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, así como en la Cláusula 10.1 del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Programa de Evaluación del citado contrato, referente al descubrimiento asociado al pozo Sáasken-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.14.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Programa de Evaluación del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017, referente al descubrimiento asociado al pozo Sáasken-1EXP.

ACUERDO CNH.E.14.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, así como en la Cláusula 12.1 del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Programa de Evaluación del citado contrato, referente al descubrimiento asociado al pozo Sáasken-1E.

ACUERDO CNH.E.14.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió Opinión Técnica a la Secretaría de Energía sobre la modificación del Anexo 1 de los Títulos de Asignación A-0078-M-Campo Chac y A-0237-M-Campo Nohoch, en los términos del documento presentado.

ACUERDO CNH.E.14.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió Opinión Técnica a la Secretaría de Energía respecto de la modificación del Anexo 1 de los Títulos de Asignación AE-0138-M-Cuichapa, AE-0140-M-Comalcalco y AE-0143-M-Comalcalco, en los términos del documento presentado.

Décima Quinta Sesión Extraordinaria *17 de febrero*

RESOLUCIÓN CNH.E.15.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E. 15.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, inciso d), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E. 15.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, inciso d), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.15.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, inciso d), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

RESOLUCIÓN CNH.E.15.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.15.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, inciso d), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

Décima Sexta Sesión Extraordinaria *22 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs76

RESOLUCIÓN CNH.E.16.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-04/2018.

ACUERDO CNH.E.16.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII; 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-CS-04/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.16.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-04/2018.

ACUERDO CNH.E.16.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones, I, III y XXVII; 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Shell Exploración y Extracción de México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R03-L01-G-CS-04/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.16.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Siwak-1EXP.

ACUERDO CNH.E.16.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos, así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Siwak-1EXP.

Décima Séptima Sesión Extraordinaria *24 de febrero*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs79

RESOLUCIÓN CNH.E.17.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia el procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, notificada por PC Carigali Mexico Operations S.A de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G06/2018.

ACUERDO CNH.E.17.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 31, fracciones VII y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II inciso i), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia e instruye la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de licencia CNH-R02-L04-AP-CS-G06/2018.

ACUERDO CNH.E.17.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, VII y VIII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 13, fracción VIII, inciso d) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió el Acuerdo por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

MARZO *2022*

dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		

Extraordinaria Ordinaria Pública Privada

Décima Octava Sesión Extraordinaria *1 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7A

RESOLUCIÓN CNH.E.18.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017.

ACUERDO CNH.E.18.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017.

ACUERDO CNH.E. 18.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A2.TM/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

ACUERDO CNH.E.18.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

ACUERDO CNH.E.18.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

ACUERDO CNH.E.18.005/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

ACUERDO CNH.E.18.006/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se niega el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Iktan-1EXP.

ACUERDO CNH.E.18.007/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Iktan-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.18.008/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia e instruye la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, notificada por Repsol Exploración México, S.A de C.V., respecto del Contrato CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

ACUERDO CNH.E.18.008/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 31, fracciones VII y XII, de la Ley de Hidrocarburos; y así como en el artículo 13, fracciones II inciso i), X y XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia e instruye la tramitación del procedimiento de terminación anticipada por renuncia a una parte del Área Contractual, respecto del Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

Décimo Novena Sesión Extraordinaria *3 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7B

RESOLUCIÓN CNH.E.19.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentado por Petrolera Cárdenas Mora, S.A.P.I. de C.V., con respecto al Contrato CNH-A3.Cárdenas-Mora/2018.

ACUERDO CNH.E. 19.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción Segunda inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentado por Petrolera Cárdenas Mora, S.A.P.I. de C.V., con respecto al Contrato CNH-A3.Cárdenas-Mora/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.19.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a CGG México, S.A. de C.V., para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo y que consiste en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida.

ACUERDO CNH.E.19.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 37, de la Ley de Hidrocarburos, así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a CGG México, S.A. de C.V. para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo y que consiste en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida, correspondiente al expediente ARES-CGG-MX-15-3G7/730-22.

RESOLUCIÓN CNH.E.19.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Teekit-2001EXP.

ACUERDO CNH.E.19.003/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Teekit-2001EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.19.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Tiribish-1EXP.

ACUERDO CNH.E.19.004/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Tiribish-1EXP.

RESOLUCIÓN CNH.E.19.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Bushel-1EXP.

ACUERDO CNH.E.19.005/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo exploratorio terrestre Bushel-1EXP.

Tercera Sesión Ordinaria *8 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7D

RESOLUCIÓN CNH.03.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., con respecto al Contrato CNH-R02-L02-A8.BG/2017.

ACUERDO CNH.03.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción Segunda inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., con respecto al Contrato CNH-R02-L02-A8.BG/2017.

RESOLUCIÓN CNH.03.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., de los campos Vicente Guerrero y Gutiérrez Zamora asociados al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.

ACUERDO CNH.03.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII y 43, fracción I, inciso h) de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., de los campos Vicente Guerrero y Gutiérrez Zamora asociados al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017, y se aprueban los Puntos de Medición provisional para Petróleo, presentados por el Operador.

ACUERDO CNH.03.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Opinión Técnica a la Secretaría de Energía sobre la modificación del Anexo 1 de los Títulos de Asignación AE-0141-M-Comalcalco y AE-0142-2M-Comalcalco, en los términos del documento presentado.

ACUERDO CNH.03.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, VIII y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 43, fracción I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción V inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, expidió el Acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite los Lineamientos de Cesiones, cambios corporativos y Gravámenes. Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

ACUERDO CNH.03.005/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, VIII y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 43, fracción I inciso d), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción V inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, expidió el Acuerdo mediante el cual la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite los Lineamientos Técnicos en Materia de Recolección de Hidrocarburos. Asimismo, instruyó que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que dicho Acuerdo sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Vigésima Sesión Extraordinaria *8 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7E

RESOLUCIÓN CNH.E.20.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.20.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.20.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.20.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R02-L01-A11.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.20.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

ACUERDO CNH.E.20.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.20.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

ACUERDO CNH.E.20.004/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Repsol Exploración México, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración para el Contrato CNH-R03-L01-G-BG-07/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.20.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, la modificación de la autorización para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Tlense-1EXP.

ACUERDO CNH.E.20.005/2022 Con fundamento en el artículo, 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, la modificación de la autorización para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Tlense-1EXP.

Vigésima Primera Sesión Extraordinaria *10 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7G

RESOLUCIÓN CNH.E.21.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-VC-02/2017.

ACUERDO CNH.E.21.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., relacionado con el Contrato CNH-R02-L03-VC-02/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.21.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentada por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tupilco-3001EXP, asociado a la Asignación AE-0140-M-Comalcalco.

ACUERDO CNH.E. 21.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II y 43, fracción I, inciso h) de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación presentado por Pemex Exploración y Producción, referente al descubrimiento Tupilco-3001EXP, asociado a la Asignación AE-0140-M-Comalcalco, y se aprueban los Puntos de Medición provisional, presentados por el Operador.

RESOLUCIÓN CNH.E.21.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Spinini-1EXP, respecto del Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.

ACUERDO CNH.E.21.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación presentado por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Spinini-1EXP, del Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.21.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional de petróleo, presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Spinini-1EXP, correspondiente al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.

ACUERDO CNH.E.21.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción XII y 43, fracción I, inciso h) de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional de petróleo, presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Spinini-1EXP, correspondiente al Contrato CNH-R02-L03-TM-01/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.21.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción presentada por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación A-0099-M-Campo Comoapa.

ACUERDO CNH.E.21.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 43, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción presentada por Pemex Exploración y Producción, para la Asignación A-0099-M-Campo Comoapa, y se aprueban los Mecanismos de Medición presentados por el Operador.

ACUERDO CNH.E.21.006/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre una solicitud para participar en foros y eventos públicos, autorizada mediante el mecanismo de aviso previo.

Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria *15 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7I

RESOLUCIÓN CNH.E.22.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2., S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A4-BG/2017.

ACUERDO CNH.E.22.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, 43, fracción I, inciso h) y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; en los artículos 42 Ter y 43, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A4-BG/2017, y se aprueban los Mecanismos de Medición y Punto de Medición, presentados por el Contratista.

RESOLUCIÓN CNH.E.22.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0110-3M-Cinturón Plegado Perdido-09.

ACUERDO CNH.E.22.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0110-3M-Cinturón Plegado Perdido-09.

RESOLUCIÓN CNH.E.22.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional, presentada por Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V., del Programa de Evaluación correspondiente al Contrato CNH-R02-L03-BG-02/2017.

ACUERDO CNH.E.22.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción XII y 43, fracción I, inciso h) de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la propuesta de Puntos de Medición provisional para Gas y Condensado, presentada por Newpek Exploración y Extracción S.A. de C.V., del Programa de Evaluación correspondiente al Contrato CNH-R02-L03-BG-02/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.22.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto del Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017.

ACUERDO CNH.E.22.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, 43, fracción I, inciso h) y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 Ter, de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; en el artículo 11 de los Lineamientos Técnicos en materia de Recuperación Secundaria y Mejorada así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017, se aprueban los Puntos de Medición provisional propuestos y se aprueba el Programa de Recuperación Secundaria.

RESOLUCIÓN CNH.E.22.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción para el Contrato del Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017.

ACUERDO CNH.E.22.005/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción para el Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.22.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción para el Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017.
ACUERDO CNH.E.22.006/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Pemex Exploración y Producción, respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción, para el Contrato CNH-M1-EK-BALAM/2017.
RESOLUCIÓN CNH.E.22.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación A-0234-M-Campo Nejo.
ACUERDO CNH.E.22.007/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación A-0234-M-Campo Nejo.

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria *17 de marzo*

RESOLUCIÓN CNH.E.23.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos Einicia Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.23.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII; de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII, y 85, fracción II, inciso o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.23.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.23.002/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII; de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI y XII, y 85, fracción II, inciso o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.23.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.23.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII; de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, y 85, fracción II, inciso o), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se inicia Procedimiento Administrativo.
RESOLUCIÓN CNH.E.23.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).
ACUERDO CNH.E.23.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracciones VI, VIII y XII y 43, fracción I, inciso c), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve Procedimiento Administrativo.

Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria *22 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7M
RESOLUCIÓN CNH.E.24.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0130-M-Llave.
ACUERDO CNH.E.24.001/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba modificación del Plan de Exploración presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0130-M-Llave.
RESOLUCIÓN CNH.E.24.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.
ACUERDO CNH.E.24.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.
RESOLUCIÓN CNH.E.24.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.
ACUERDO CNH.E.24.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A10.CS/2017.
RESOLUCIÓN CNH.E.24.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción, para la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Iyel-1EXP.
ACUERDO CNH.E.24.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 36, fracción I de la Ley de Hidrocarburos, así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción, para realizar la perforación del pozo exploratorio en aguas someras Iyel-1EXP.
R**ESOLUCIÓN** CNH.E.24.005/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.
ACUERDO CNH.E.24.005/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII y XII; 43, fracción I, inciso c) y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Desarrollo para la Extracción, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015, así como los Puntos de Medición provisional y el Programa de Recuperación Secundaria.
RESOLUCIÓN CNH.E.24.006/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.
ACUERDO CNH.E.24.006/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.
RESOLUCIÓN CNH.E.24.007/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.

ACUERDO CNH.E.24.007/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.24.008/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación a los Procedimientos de Entrega y Recepción de Hidrocarburos relacionados con la segunda etapa del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V.

ACUERDO CNH.E.24.008/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38 fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación de los Procedimientos de Entrega y Recepción de Hidrocarburos, relacionados con la segunda etapa del Plan de Desarrollo para la Extracción del Contrato CNH-R01-L02-A1/2015, propuesta por Eni México, S. de R.L. de C.V.

Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria *24 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7N

RESOLUCIÓN CNH.E.25.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A9-BG/2017.

ACUERDO CNH.E.25.001/2022 Con fundamento en los artículos 22 fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, 43, fracción I, incisos c) y h), y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 42 bis de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba modificación del Plan de Exploración presentada por Pantera Exploración y Producción 2.2, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L02-A9-BG/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.25.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-M3-MISIÓN/2018.

ACUERDO CNH.E.25.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-M3-MISIÓN/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.25.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-M3-MISIÓN/2018.

ACUERDO CNH.E.25.003/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Servicios Múltiples de Burgos, S.A. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-M3-MISIÓN/2018.

RESOLUCIÓN CNH.E.25.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Programa de Evaluación asociado a los campos Acagual, Mecayucan y Mata Violín-1 presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017.

ACUERDO CNH.E.25.004/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38 fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Programa de Evaluación asociado a los campos Acagual, Mecayucan y Mata Violín-1 presentada por Jaguar Exploración y Producción 2.3, S.A.P.I. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L03-VC-03/2017.

Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria *29 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7Q

RESOLUCIÓN CNH.E.26.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Capricorn Energy México S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A9.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.26.001/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Trabajo 2022, presentado por Capricorn Energy México S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A9.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.26.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Capricorn Energy México S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A9.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.26.002/2022 Con fundamento en los artículos, 22, fracciones, I, III y XXVII, y 38, fracciones, I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; así como en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Presupuesto asociado al Programa de Trabajo 2022, presentado por Capricorn Energy México S. de R.L. de C.V., respecto del Plan de Exploración del Contrato CNH-R02-L01-A9.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.26.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Las Prietas-1EXP, respecto del Contrato CNH-R02-L03-BG-03/2017.

ACUERDO CNH.E.26.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38 fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 31, fracciones VI y XII, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción XI, del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba el Programa de Evaluación, presentado por Newpek Exploración y Extracción, S.A. de C.V., derivado del descubrimiento del pozo Las Prietas-1EXP, respecto del Contrato CNH-R02-L03-BG-03/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.26.004/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Racemosa-1DEL.

ACUERDO CNH.E.26.004/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 36, fracciones I, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción IX. Inciso a), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Pemex Exploración y Producción para realizar la perforación del pozo delimitador terrestre Racemosa-1DEL.

Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria *29 de marzo*

RESOLUCIÓN CNH.E.27.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.27.001/2022 Con fundamento en el artículo: 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, inciso e), y 85, fracción II, inciso e), de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.

RESOLUCIÓN CNH.E.27.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos inicia Procedimiento Administrativo. (PRIVADA Con fundamento en el artículo 110, fracción VIII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública).

ACUERDO CNH.E.27.002/2022 Con fundamento en el artículo: 22, fracciones I, II, III, XXIV y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción II, 36, fracción I, 43, fracción I, incisos c) y e), y 85, fracción II, incisos e) y o), de la Ley de Hidrocarburos; en el artículo 13 fracciones VII, inciso d), X y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como en el artículo 106, fracción II de los Lineamientos que regulan los Planes de Exploración y de Desarrollo para la Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se determina el inicio de Procedimiento Administrativo.

ACUERDO CNH.E.27.003/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 6, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II, inciso b) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por mayoría de votos, emitió Opinión Técnica sobre la Modificación de 26 Títulos de Asignación de Exploración, en los términos del documento presentado.

Vigésima Octava Sesión Extraordinaria *31 de marzo*

Sesión disponible en: https://bityl.co/Cs7S

RESOLUCIÓN CNH.E.28.001/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos autoriza las cesiones de intereses de participación de Hokchi Energy, S.A. de C.V., a favor de AEI Hidrocarburos, S.A. de C.V., y de E&P Hidrocarburos y Servicios, S.A. de C.V. a favor de Hokchi Energy, S.A. de C.V., e instruye la suscripción del primer convenio modificatorio del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015.

ACUERDO CNH.E.28.001/2022 Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III, X, XXIV y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en el artículo 31, fracciones V, VII y XII de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracciones II, inciso h), y XI del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autorizan las cesiones de intereses de participación de Hokchi Energy, S.A. de C.V., a favor de AEI Hidrocarburos, S.A. de C.V., y de E&P Hidrocarburos y Servicios, S.A. de C.V. a favor de Hokchi Energy, S.A. de C.V., y se instruye la suscripción del primer convenio modificatorio del Contrato CNH-R01-L02-A2/2015.

RESOLUCIÓN CNH.E.28.002/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

ACUERDO CNH.E.28.002/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 31, fracción VIII, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Eni México, S. de R.L. de C.V., respecto del Contrato CNH-R02-L01-A14.CS/2017.

RESOLUCIÓN CNH.E.28.003/2022 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0148-2M-Uchukil.

ACUERDO CNH.E.28.003/2022 Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XXVII, y 38, fracciones I y III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; en los artículos 7, fracción III, y 44, último párrafo, de la Ley de Hidrocarburos; así como en el artículo 13, fracción II inciso f), del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la modificación del Plan de Exploración, presentada por Pemex Exploración y Producción, respecto de la Asignación AE-0148-2M-Uchukil.

ACUERDO CNH.E.28.004/2022 El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe sobre solicitudes para participar en foros y eventos públicos, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.CNH

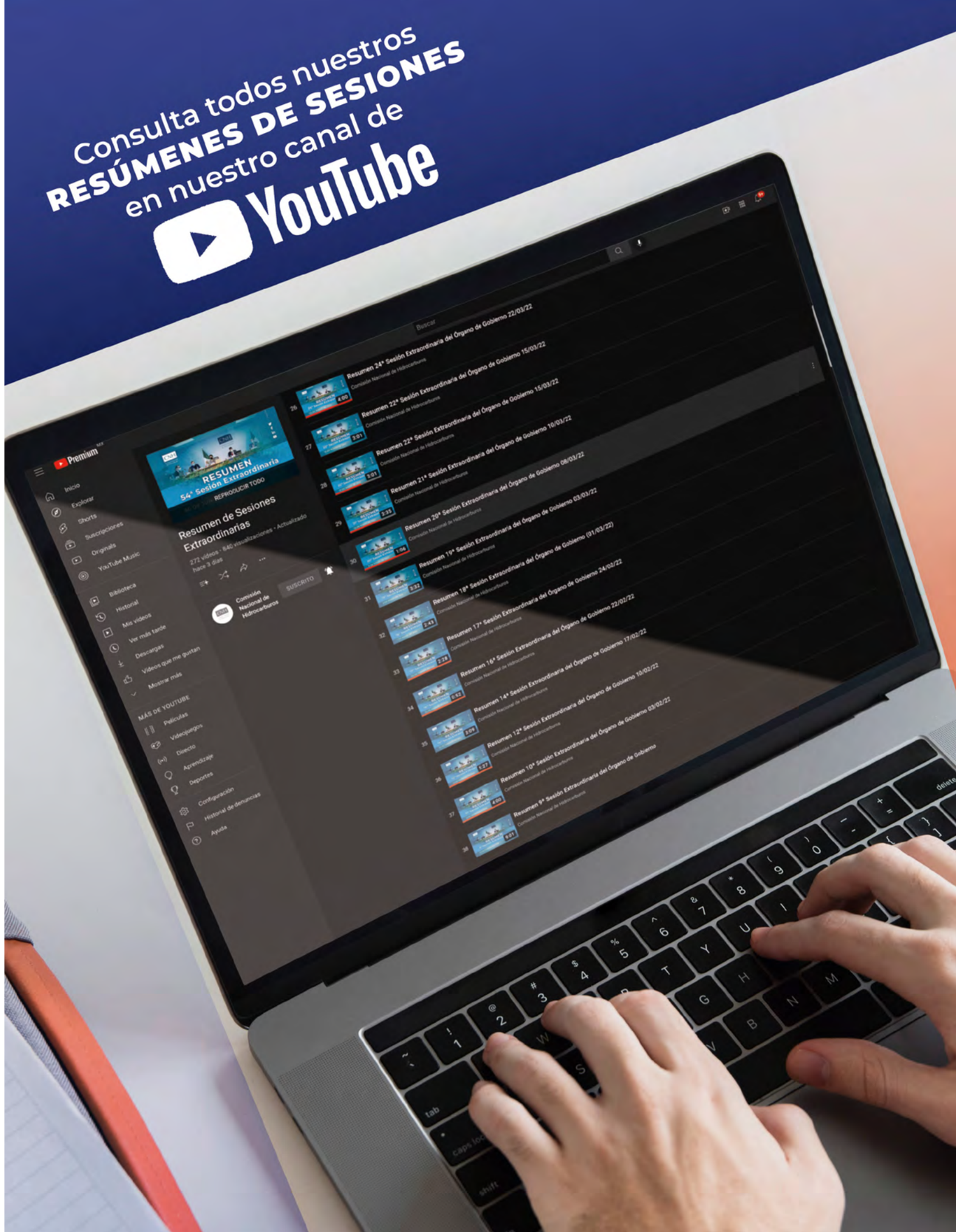

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Síguenos
en nuestras
Redes Sociales

@CNH_MX

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

@cnh.mx

gob.mx/cnh | hidrocarburos.gob.mx | rondasmexico.gob.mx